

**MANUAL DE MONITOREO,  
CONSISTENCIA Y  
VALIDACIÓN**

**ÍNDICE DE PRECIOS AL  
POR MAYOR IPM**



**BOLIVIA**

## CONTENIDO

<b>1 GENERALIDADES.....</b>	<b>4</b>
1.1 Introducción.....	4
1.2 Antecedentes .....	4
1.3 Objetivo General .....	5
1.4 Objetivos Específicos.....	6
1.5 Disposiciones Legales.....	6
1.5.1 De la Obligación de los Informantes.....	6
1.5.2 Del Secreto Estadístico .....	7
1.5.3 Del Compromiso de Confidencialidad de la Información .....	7
1.5.4 Del Incumplimiento en la Entrega de la Información por los Informantes ...	7
1.5.5 De las Sanciones y Excepciones.....	7
<b>2 DEFINICIONES .....</b>	<b>8</b>
2.1 Número Índice .....	8
2.2 Índice de Precios al por Mayor .....	8
2.3 Precio al por Mayor.....	9
2.4 Canasta del Índice de Precios al por Mayor.....	9
2.5 Comercializadora .....	9
<b>3 PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS .....</b>	<b>10</b>
3.1 Unidad de Investigación .....	10
3.2 Cobertura Geográfica.....	10
3.3 Áreas Comerciales.....	11
3.4 Tipos de Establecimientos .....	11
3.4.1 Puesto Móvil.....	11
3.4.2 Puesto Fijo .....	12
3.4.3 Almacén/Tienda de Abarrotes .....	12
3.4.4 Local Especializado .....	12
3.5 Variables Básicas .....	12
<b>4 MARCO CONCEPTUAL.....</b>	<b>12</b>
4.1. Canasta básica .....	13
4.2. Contribución .....	13
4.3. Índice de precios al por Mayor (IPM) .....	13
4.4. Índice de precios Laspeyres .....	13
4.5. Variaciones .....	13
4.6. Factor de Ajuste .....	13
4.7. Precio .....	13
4.8. Canal de comercialización mayorista .....	14
4.9. Productos Manufacturados.....	14
4.10. Importación.....	14
4.11. Producción Agrícola.....	14
<b>5 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL – IPM .....</b>	<b>15</b>
5.1 Funciones del Especialista o Técnico Nacional de Monitoreo .....	15
5.2 Obligaciones del Especialista o Técnico Nacional de Monitoreo .....	16
5.3 Prohibiciones del Especialista o Técnico Nacional de Monitoreo .....	16
<b>6 MONITOREO DE LA INFORMACIÓN.....</b>	<b>16</b>
6.1 Acceso al Sistema.....	16
6.2 Operativo de Campo .....	17

6.2.1	Asignación de Mercados .....	18
6.2.2	Asignación de Comercializadoras .....	19
6.2.3	Recorridos .....	20
6.2.4	Código de Activación.....	20
6.2.5	Variaciones Positivas.....	20
6.2.6	Variaciones Negativas.....	21
6.2.7	Resumen de Variaciones.....	22
6.2.8	Calendario de Actividades.....	22
6.3	Mapas.....	23
6.4	Reportes.....	24
6.4.1	Variación de Precios.....	24
6.4.2	Pendientes .....	25
6.4.3	Asignación Agrícolas .....	25
6.4.4	Asignación Manufacturados .....	25
6.4.5	Avance Agrícolas .....	26
6.4.6	Avance Manufacturados.....	26
6.4.7	Agrícolas (Reportes) .....	27
6.4.8	Manufacturados (Reporte) .....	28
6.4.9	Monitoreo .....	29
6.4.10	Productos con Mayor incidencia .....	30
6.4.11	Catálogos .....	31
6.4.12	Directorio Mercados y Comercializadoras .....	31
6.4.13	Justificación .....	32
6.5	Documentos .....	33
6.5.1	Directorio.....	33
6.5.2	Ponderadores .....	33
6.5.3	Clasificador.....	34
6.5.4	Manual y Normativa .....	34
6.6	Informante .....	35
6.6.1	Pendientes .....	35
6.6.2	Mercados.....	36
6.6.3	Comercializadoras .....	36
6.6.4	Cambio de Informante o Fusión .....	37
6.6.5	Cambio de Especificación.....	39
6.6.6	Aprobar Agrícolas y Manufacturas .....	40
<b>7</b>	<b>Validación de la información de precios.....</b>	<b>40</b>
7.1	Métodos de Validación .....	41
7.1.1	Variaciones.....	41
7.1.2	Máximos y Mínimos .....	41
7.1.3	Desviación Estándar .....	41
7.1.4	Códigos de Mercado .....	42
7.1.5	Filtros de los reportes generados del sistema .....	44

# ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR

## 1 GENERALIDADES

### 1.1 Introducción

El INE en su política de fortalecimiento y actualización de las estadísticas sectoriales y en particular de los índices de precios, ha rediseñado y reformulado una nueva base para el Índice de Precios al por Mayor (IPM), se inscribe dentro de su política, orientada a mantener actualizadas las bases de datos de todos los indicadores que se encuentran bajo su responsabilidad.

Es de conocimiento general la importancia que tienen los indicadores de corto plazo (coyunturales) en la toma de decisiones de política económica, ya que, en ausencia de ellos, normalmente las adopciones de este tipo de políticas traen implícitos una serie de errores e inconsistencias cuyos efectos se traducen en desajustes difíciles de enmendar.

El presente manual, dirigido al personal del operativo de campo del IPM, se constituye en una guía que les permitirá conocer los conceptos y los procedimientos a seguir para el monitoreo de información.

### 1.2 Antecedentes

El Índice de Precios al por Mayor (IPM) fue elaborado por primera vez por el Banco Central de Bolivia en el año 1975, posteriormente se cambió de base al año 1985 y estuvo vigente hasta el año 1993. Dicho indicador se calculaba con información de precios al por mayor de productos de los sectores: Agropecuario, Manufacturero e Importador.

A partir de junio de 2014, el IPM se reorienta en función a recomendaciones del Banco Mundial y la Comisión Económica para América Latina CEPAL para contar con un indicador con criterio internacionalmente comparable, por un lado y por el otro la de identificar los Márgenes y Canales de Comercialización que permitan contar con el instrumento para la toma de decisiones y consiguiente generación de políticas económicas.



### 1.3 Objetivo General

Obtener información completa, homogénea, oportuna y confiable de **“precios al por mayor”** de los productos líderes que se tranzan **en el canal de comercialización mayorista**. Incluye en su composición bienes clasificados por su origen en nacionales e importados y de acuerdo a los sectores productivos: Agrícola y Manufacturero.

#### COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS



#### COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS MANUFACTURADOS



## COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS IMPORTADOS



### 1.4 Objetivos Específicos

- Recopilar información de precios al por mayor de los productos que son objeto de investigación.
- Conformar una base de datos de precios al por mayor, y
- Constituirse en un insumo para la elaboración de las Cuentas Nacionales.

### 1.5 Disposiciones Legales

Las actividades que desarrolla el INE están amparadas en la Ley 1405 de Estadísticas Oficiales del Estado, de fecha 1 de noviembre de 2021, que tiene por objeto normar la producción de estadísticas oficiales a través del Instituto Nacional de Estadística - INE.



#### 1.5.1 De la Obligación de los Informantes

##### Artículo 21°

I. Es obligación de los informantes suministrar con carácter obligatorio, al INE y a las entidades del nivel central del Estado por el medio que se le solicite y en el plazo fijado, datos e información fidedigna, información geográfica y otras del informante, así como los registros administrativos acerca de hechos que por su naturaleza y finalidad sean necesarios.



## **1.5.2 Del Secreto Estadístico**

### **Artículo 5°**

La información proporcionada por los informantes, no podrá ser revelada en forma individual y sólo podrá ser publicada de forma anonimizada. Asimismo, no podrá ser utilizada con propósitos tributarios, judiciales, administrativos o policiales, aunque medie orden administrativa o judicial.

## **1.5.3 Del Compromiso de Confidencialidad de la Información**

### **Artículo 8°**

Las servidoras y servidores públicos, personal eventual y consultores, al momento de asumir funciones en el INE, deben suscribir un compromiso de confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso o conocimiento en el ejercicio de sus funciones, que continuará vigente aun cuando cesen funciones en la entidad. Esta disposición también aplica a personas voluntarias en actividades censales.

## **1.5.4 Del Incumplimiento en la Entrega de la Información por los Informantes**

### **Artículo 24°**

I. Los informantes que, en el marco de la presente Ley, incumplan con la entrega de la información, en el plazo solicitado, o la entreguen en forma errónea o incompleta, serán pasibles a la imposición de sanciones. La imposición de sanciones no libera al informante infractor de la obligación de entregar la información estadística, quien deberá cumplirla sin necesidad de conminatoria expresa.

II. El Parágrafo precedente no aplica a las personas naturales, así como a representaciones diplomáticas, misiones especiales, consulares, organismos internacionales, agencias de cooperación y otros sujetos de derecho internacional.

## **1.5.5 De las Sanciones y Excepciones**

Los siguientes artículos aplican para informantes que no pertenezcan a la Administración Pública del Estado.

### **Artículo 28°**

I. Imposición de una multa pecuniaria de hasta UFV7.200.- (Siete Mil Doscientos 00/100 Unidades de Fomento de Vivienda).

II. El monto de la multa será diferenciado considerando el principio de proporcionalidad.

III. El monto de las multas, el plazo para su pago y otros aspectos necesarios para la aplicación de las sanciones señaladas en el Parágrafo I del presente Artículo, serán establecidos mediante Decreto Supremo Reglamentario.

## Artículo 29°

I. En caso que el informante no pueda cumplir con la entrega de la información, deberá remitir al INE o a entidades del nivel central del Estado solicitante, en forma previa al vencimiento del plazo requerido, por escrito y adjuntando los correspondientes respaldos, su justificativo con base solamente en una de las siguientes causas:

- a) Que la información solicitada no corresponda al ámbito o rubro de sus actividades;
- b) Caso fortuito o fuerza mayor.

II. En los casos en los que el INE o las entidades del nivel central del Estado, acepte como válido el justificativo presentado, no corresponderá la imposición de sanciones.

III. Las sanciones establecidas en el Artículo precedente, no aplican a personas naturales.

## Artículo 30°

Las personas jurídicas privadas a momento de solicitar la actualización de su registro de comercio ante la instancia competente, no deben tener pendiente la entrega de información al INE o la entidad del nivel central del Estado solicitante, lo cual no excluye el pago de las multas correspondientes.

## 2 DEFINICIONES

### 2.1 Número Índice

Un número de índice es "una cantidad que muestra los cambios de una magnitud en el tiempo o en el espacio. Las características importantes en la construcción de un número de índice son: su cobertura, período de base, sistema de ponderación y el método de promedio de observaciones."

### 2.2 Índice de Precios al por Mayor

El Índice de Precios al por Mayor es un indicador económico que muestra la variación en los precios de un conjunto de bienes que se transan en el canal de comercialización mayorista clasificados por su origen en nacionales e importados y de acuerdo a los sectores productivos: agropecuario y manufacturero.

El IPM no incluye a los bienes de exportación ya que el criterio es tomar precios de bienes que se transan internamente. Asimismo, no incluye a los bienes del gasto público, debido a que en su mayoría corresponden a sectores productores de servicios y éstos son de difícil medición.

### **2.3 Precio al por Mayor**

Es el precio en el canal de comercialización mayorista que incluye el precio del productor, más los gastos de transporte, seguros de mercancía, gastos generales y el margen comercial del mayorista.

### **2.4 Canasta del Índice de Precios al por Mayor**

Es el conjunto de bienes que comercializan los establecimientos mayoristas y para su elaboración se seleccionó a un conjunto de ítems según su participación relativa en cada uno de los sectores económicos componentes de este Índice. De esta manera se determina la "composición de la canasta" y su "estructura de ponderaciones".

### **2.5 Comercializadora**

Es el establecimiento donde se cotizan los productos de la canasta del Índice de Precios al por Mayor. Considerada fuente de información para productos agrícolas y manufacturados.

### 3 PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS

#### 3.1 Unidad de Investigación

La unidad de investigación del Índice de Precios al por Mayor son **“los precios de los productos líderes que se tranzan en el canal de comercialización mayorista”**.



Incluye en su composición bienes clasificados por su origen en nacionales e importados y de acuerdo a los sectores productivos: Agrícola y Manufacturero.



#### 3.2 Cobertura Geográfica

Para la selección de las ciudades que forman parte del IPM se tomó en cuenta criterios demográficos, con el fin de contar con indicadores representativos para cada nivel de desagregación funcional y geográfica.

Se considera ciudades capitales y ciudades intermedias como representantes de la evolución de precios de cada departamento del país, por lo que el relevamiento de información para el IPM cubrirá: Sucre (Chuquisaca), Nuestra Señora de La Paz y El Alto (La Paz), ciudad de Cochabamba, Quillacollo, Colcapirhua y Sacaba

(Cochabamba), ciudad de Oruro (Oruro), Villa Imperial de Potosí (Potosí), ciudad de Tarija (Tarija), Santa Cruz de la Sierra y Montero (Santa Cruz), Trinidad (Beni) y Cobija (Pando).

### 3.3 Áreas Comerciales

Un área comercial ha sido seleccionada bajo los siguientes criterios:

- Que exista uno o más mercados o ferias visible y significativamente concurridos por demandantes y oferentes.
- Que la población que forma parte de un área comercial tenga comportamiento y hábitos homogéneos.
- Que realice el mayor volumen de ventas por cuantía mayor.

Esta clasificación se hace cumpliendo el objetivo de representatividad. Y permite determinar el número de establecimientos o fuentes de información, donde se cotizan los productos.

### 3.4 Tipos de Establecimientos

Las comercializadoras seleccionadas son aquellas que ofrecen suficientes garantías de continuidad en la venta de productos y variedades cotizables; salvo que se produzca el cierre o el cambio de actividad.

La pérdida de representatividad o que deje de comercializar el producto, provocará que el establecimiento sea sustituido por otro, siempre y cuando cumpla los criterios señalados.

Se ha diseñado una tipología de los comercializadores informantes a partir de los siguientes criterios: tamaño del establecimiento, productos de expendio y estilo de venta. No se considera la venta ambulante, la venta a domicilio, ni el comercio electrónico.

CÓDIGO	COMERCIALIZADORAS
1	Puesto móvil
2	Puesto fijo
3	Tienda de barrio / Almacén / Tienda de abarrotes
4	Local especializado

#### 3.4.1 Puesto Móvil

Es un establecimiento económico comercial que se ubica en la acera, calzada, o plaza. Utiliza una mesa grande o un vehículo de carga para desplazarse. Estos establecimientos no tienen un lugar establecido para su funcionamiento, bien identificados, son informantes válidos para la cotización de ciertos productos.

### 3.4.2 Puesto Fijo

Es aquel establecimiento económico comercial que se encuentra en la acera, adherida al mercado o parte del mismo. Ejemplo: caseta o anaquel de venta de mandiles.

### 3.4.3 Almacén/Tienda de Abarrotes

Es otro establecimiento económico comercial ubicado en un ambiente o más de una residencia con ingreso directo desde la calle o avenida. Almacén, donde se expende principalmente alimentos al por mayor.

### 3.4.4 Local Especializado

Es un establecimiento económico comercial tradicional generalmente ubicado en una zona comercial antes que residencial. Expende solo una línea de productos. Ejemplo: ropa, muebles, artículos farmacéuticos, electrodomésticos, libros y/o útiles de escritorio, relojes, artículos de bazar, flores, carne, pan, etc.

## 3.5 Variables Básicas

Las variables a considerar para el presente estudio son:

- Código del Producto según Cuentas Nacionales
- Informante
- Nombre genérico del producto
- Especificación del producto
- Unidad, tamaño, talla, peso, etc.
- Equivalencia
- Marca
- Modelo
- Cantidad a cotizar
- Envase
- Origen
- Procedencia
- Precio al por mayor
- Situación del producto en el mercado

## 4 MARCO CONCEPTUAL

El IPM en términos generales, ha sido definido como un índice para medir la variación promedio de los precios de los bienes ofrecidos al interior del país en su canal de distribución mayorista. Esta definición ha excluido la producción de servicios.

Este índice hace parte de un conjunto de herramientas para el análisis de coyuntura, su finalidad principal es detectar canales de transmisión

inflacionarios, de manera que se permita estudiar el comportamiento de los precios de los productos desde el momento en que ellos ingresan a los canales de comercialización.

Los aspectos conceptuales más usuales son los siguientes:

#### **4.1. Canasta básica**

Conjunto representativo de bienes y servicios a los cuales el Instituto Nacional de Estadística hace seguimiento de precios.

#### **4.2. Contribución**

Evidencia la importancia o aporte de la variación en cualquiera de los agregados (producto, grupo, división y sección) sobre la variación del IPM total.

#### **4.3. Índice de precios al por Mayor (IPM)**

Este índice mide la variación mensual promedio de los precios de una canasta de bienes representativa de la oferta interna nacional en el canal de comercialización al por mayor.

#### **4.4. Índice de precios Laspeyres**

Este índice de precios se define como un índice de ponderación fija o de canasta fija que utiliza la canasta de productos del período base.

#### **4.5. Variaciones**

Las variaciones muestran el cambio que presentó el índice en un periodo de tiempo con respecto a otro. Estas son: variación mensual, variación año corrido y variación doce meses.

#### **4.6. Factor de Ajuste**

Es una constante que se modifica mediante un factor de conversión que se utiliza cuando existen cambios en la unidad de medida de un producto, el cual permite realizar comparaciones con respecto a un periodo anterior.

#### **4.7. Precio**

Es el valor que se le da a un producto, expresado en unidades monetarias.

#### **4.8. Canal de comercialización mayorista**

Es el canal de comercialización por el cual se intermedian el fabricante y los minoristas, dedicándose a la compraventa de productos en grandes cantidades.

#### **4.9. Productos Manufacturados**

Los denominados productos manufacturados son aquellos artículos o bienes de valor agregado que se obtienen tras un proceso en el que intervienen tanto la mano de obra de los trabajadores como la asistencia de determinada maquinaria.

#### **4.10. Importación**

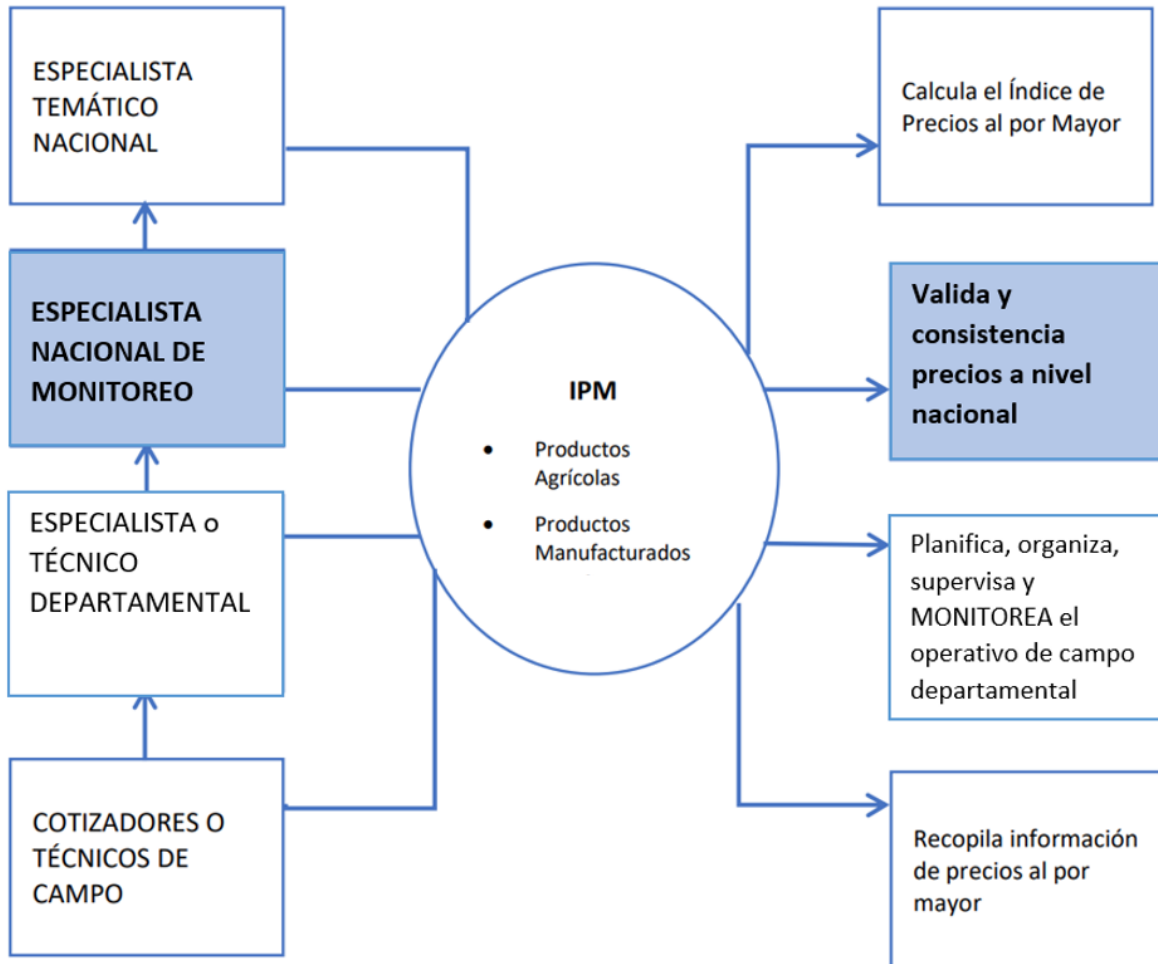
Las importaciones son el conjunto de bienes y servicios comprados por un país en territorio extranjero para su utilización y/o consumo en territorio nacional.

#### **4.11. Producción Agrícola**

La producción agrícola, forma parte del sector primario de la economía y conlleva al resultado de los frutos del cultivo de tierra y su explotación en el campo para la satisfacción alimentaria o como valor agregado industrial.

## 5 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL – IPM

La estructura organizacional del Índice de Precios al por Mayor, se presenta en el siguiente organigrama:



### 5.1 Funciones del Especialista o Técnico Nacional de Monitoreo

- Planificar y organizar el inicio y conclusión del operativo de campo IPM Agrícolas y Manufacturados a Nivel Nacional.
- Monitorear, validar y consistenciar la información recabada por los(las) Cotizadores(as) y Supervisores de las oficinas Departamentales.
- Solicitar y acopiar informes de los operativos de campo del IPM a nivel nacional.
- Enviar reportes Diarios de los operativos de campo a su inmediato superior.
- Aprobar solicitudes de cambio de especificación e informante en el sistema IPM (solicitudes de las oficinas departamentales)
- Realizar informes de los operativos de campo a solicitud de su inmediato superior.

- Coordinar el desarrollo del operativo de campo con las oficinas departamentales, encargados de sistemas, cotizadores y supervisores.
- Gestionar Usuarios y contraseñas para los Supervisores y Cotizadores.
- Hacer seguimiento oportuno al cronograma de actividades en concordancia con el avance de cada oficina departamental.

## 5.2 Obligaciones del Especialista o Técnico Nacional de Monitoreo

- Tener conocimiento y dominio del manual y del dispositivo móvil para el relevamiento de información.
- Informar sobre la situación de las cotizaciones a su inmediato superior.
- Portar la credencial que le proporcionará el INE. para su identificación.
- Realizar personalmente sus funciones sin involucrar a personas no autorizadas.
- Mostrar en todo momento, predisposición a colaborar en actividades que le sean expresamente señaladas, para mejorar la calidad de la información.

## 5.3 Prohibiciones del Especialista o Técnico Nacional de Monitoreo

- Revelar, divulgar o comentar los datos obtenidos a personas ajenas al INE, a otras comercializadoras o a personas particulares, preservando así el secreto estadístico, estipulada en la Ley 1405.
- Causar a los informantes falsas alarmas, dar a conocer noticias no confirmadas, ni entablar conversación sobre temas políticos o religiosos.
- Aceptar o solicitar retribuciones en dinero y/o especie de parte de los Informantes.

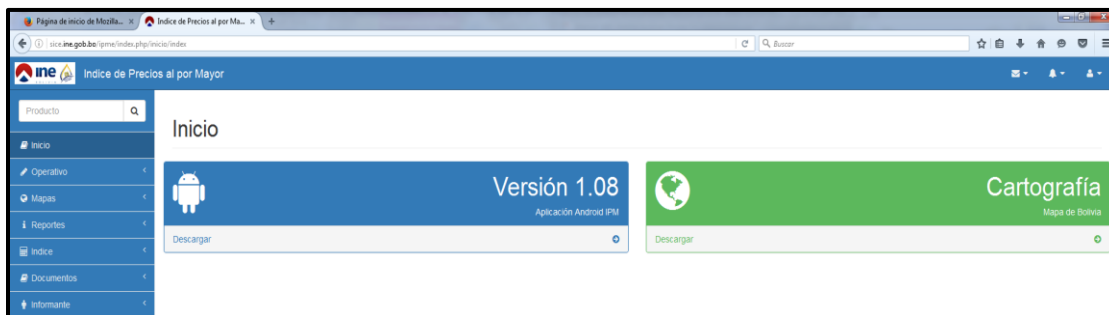
# 6 MONITOREO DE LA INFORMACIÓN

El sistema de monitoreo de información del IPM cuenta con dos filtros importantes, para la validación y consistencia de precios:

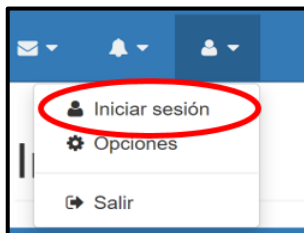
- 1) Monitoreo Departamental, donde cada oficina departamental del INE tiene un técnico responsable supervisor del IPM o especialista.
- 2) Monitoreo Nacional, donde la oficina central del INE (ubicada en la ciudad de La Paz) tiene un Especialista o técnico, que realiza control y seguimiento al trabajo de los(las) Supervisores o técnicos Monitores (as) Departamentales.

## 6.1 Acceso al Sistema

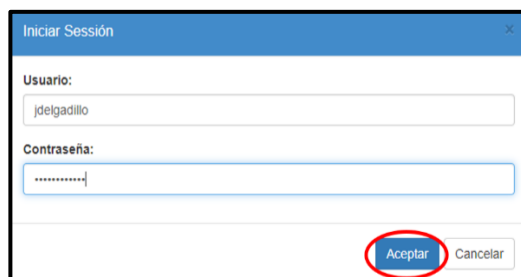
Se lo realiza a través de la URL: <http://sice.ine.gob.bo/ipme/> utilizando un navegador moderno como ser Firefox o Chrome en sus últimas versiones y cuya ventana principal se muestra a continuación:



Para ingresar al sistema hacer clic o en “Iniciar Sesión”.



Posteriormente introducir el usuario y contraseña asignado por el administrador y “Aceptar”.



**Nota.** - Una vez ingresado al sistema, se recomienda cambiar la contraseña.

## 6.2 Operativo de Campo

En esta opción despliega un menú con las siguientes opciones:



## 6.2.1 Asignación de Mercados

Esta opción muestra la “Asignación de Mercados” en la cual se puede observar la Semana y Año al que corresponde el operativo, seguido de dos secciones: “Seleccione Cotizador” (listado de Cotizadores) y “Seleccione los Mercados” (listado de mercados registrados para recabar información).

La asignación se realiza por Cotizador, es decir, seleccionar un “Cotizador” y “Seleccione los Mercados” que les serán asignados, posteriormente hacer clic en “Asignar” para que quede registrado.

Sel	Cotizador
<input type="radio"/>	Lita Rocha Miranda
<input type="radio"/>	Carla Maritza Morodias Mamani
<input type="radio"/>	Jesus Delgadillo Flores
<input type="radio"/>	Saria Mamani Huiza
<input type="radio"/>	Elvia Cristina Gutierrez Ramirez
<input type="radio"/>	Patricia Mamani Apaza
<input checked="" type="radio"/>	Jhimy Ayala Ticona
<input type="radio"/>	Favio Villanueva Chavez

Sel	Mercado
<input type="checkbox"/>	MERCADO RODRIGUEZ
<input type="checkbox"/>	MERCADO RODRIGUEZ Y ADYACENTES
<input type="checkbox"/>	MERCADO URUGUAY
<input type="checkbox"/>	MERCADO EL TEJAR
<input checked="" type="checkbox"/>	VILLA DOLORES
<input type="checkbox"/>	FERIA DE LA CEJA (1)
<input type="checkbox"/>	FERIA DE LA CEJA (2)

En caso de haber cometido algún error, se puede reasignar nuevamente para subsanar el error, siempre y cuando aún no se haya descargado las cargas en los dispositivos móviles. Seleccionando el Cotizador y el Mercado de la asignación creada, posteriormente hacer clic en “Reasignar” para realizar el cambio.

Nota. - Cualquier cambio deberá realizarse antes de descargar las cargas en los dispositivos móviles. Una vez que se realice la descarga la reasignación será desactivada.

Asignacion Creada

Sel	Cotizador
<input type="checkbox"/>	Wendy Iris Linares Aguirre
<input type="checkbox"/>	Wendy Iris Linares Aguirre
<input type="checkbox"/>	Wendy Iris Linares Aguirre
<input type="checkbox"/>	Wendy Iris Linares Aguirre
<input type="checkbox"/>	Wendy Iris Linares Aguirre
<input type="checkbox"/>	Wendy Iris Linares Aguirre
<input type="checkbox"/>	Wendy Iris Linares Aguirre
<input type="checkbox"/>	Wendy Iris Linares Aguirre
<input type="checkbox"/>	Wendy Iris Linares Aguirre

Reasignar

Mercado

MERCADO BOLIVAR - KANTUTA - MAX FERNANDEZ
MERCADO TAGARETE/ MERCADO BOLIVA
MERCADO MAX FERNANDEZ
MERCADO KANTUTA
MERCADO TAGARETE
MERCADO MAX FERNANDEZ
MERCADO AMERICA

## 6.2.2 Asignación de Comercializadoras

La asignación de comercializadoras es similar a la asignación de mercados, con la diferencia de que se debe seleccionar por grupos "A", "B", etc.

Asignacion de Comercializadoras

Departamento: La Paz Mes: 8 Año: 2016

Seleccione Cotizador

Sel	Cotizador
<input type="radio"/>	Lita Rocha Miranda
<input type="radio"/>	Carla Maritza Morodias Mamani
<input type="radio"/>	Jesus Delgadillo Flores
<input checked="" type="radio"/>	Elvia Cristina Gutierrez Ramirez
<input type="radio"/>	Saria Mamani Huiza
<input type="radio"/>	Patricia Mamani Apaza
<input type="radio"/>	Administrador su
<input type="radio"/>	Jhimy Ayala Ticona
<input type="radio"/>	Favio Villanueva Chavez

Seleccione las Comercializadoras

Desmarcar Todo Asignar

Sel	Carga	Comercializadora
<input type="checkbox"/>		
<input type="checkbox"/>		

Seleccione Cotizador

Sel	Cotizador
<input type="radio"/>	Jeanine Fernanda Bernal Rios
<input type="radio"/>	Sonia Aguilar Estrada
<input type="radio"/>	Wilma Rojas Caton

Seleccione las Comercializadoras

Desmarcar Todo Asignar

Sel	Carga	Comercializadora
<input type="checkbox"/>	Z	AGROPARTNERS
<input type="checkbox"/>	Z	COMERCIAL DOÑA JUANA

### 6.2.3 Recorridos

Esta opción muestra el listado de comercializadoras y mercados por orden de recorrido y permite modificar este orden de manera que el Cotizador pueda organizar y planificar su carga de trabajo.

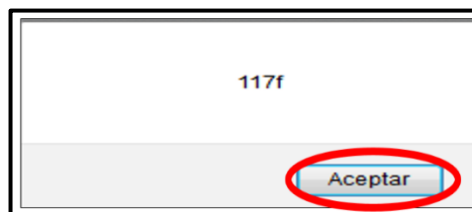
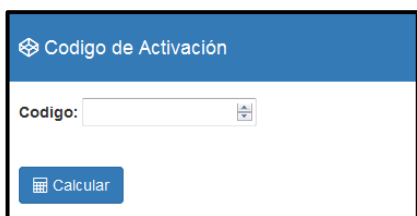
Orden recorrido					
Mover	Nro	Mercado	Dirección	Entre Calles	
↑ ↓	1	MERCADO RODRIGUEZ	#		↓
↑ ↓	2	MERCADO RODRIGUEZ Y ADYACENTES	#		↓
↑ ↓	3	MERCADO URUGUAY	#		↓
↑ ↓	4	MERCADO EL TEJAR	#		↓

### 6.2.4 Código de Activación

Esta opción permite habilitar el producto en el dispositivo móvil, en caso de que los Cotizadores hayan introducido precios erróneos por equivocación, o para complementar las observaciones.



Se introduce el código del producto y haciendo clic en "Calcular", se genera otro código, que una vez introducido en el dispositivo móvil del Cotizador habilita al producto para poder realizar las correcciones necesarias.






### 6.2.5 Variaciones Positivas


Esta opción genera reportes semanales de productos agrícolas, y reportes mensuales de productos manufacturados; con los productos que registraron mayor variación positiva, donde el especialista o técnico responsable departamental

podrá revisar las Justificaciones de cada producto, corregir, y/o complementar las observaciones registradas por el Cotizador. También debe verificar que la foto del producto sea de “tipo panorámica”.

Justificaciones a las variaciones del último periodo

Tipo: Semanal

Año	Mes	Sem	Origen	Código	Especificación	Variación	Justificación	Imagen
2016	10	40	NACIONAL	0403019902	Ispi	66.67%	Se observó escaso abastecimiento de ispi, provocado por la baja pesca debido al mal clima, se cotizó ispi de Copacabana.	
2016	10	40	NACIONAL	0102040402	Locolo	30.73%	De igual manera se observó poco abastecimiento de locolo del sector Illimani porque ingreso nuevas cosechas.	
2016	10	40	NACIONAL	0102020201	Zanahoria	20.75%	En los mercados mayoristas se evidencio el ingreso de nuevas cosechas de zanahoria de Sotomayor Chuquisaca.	

Zanahoria	20.75%	En los mercados mayoristas se evidencio el ingreso de nuevas cosechas de zanahoria de Sotomayor Chuquisaca.	
-----------	--------	---	---

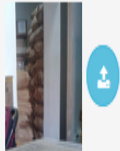
### 6.2.6 Variaciones Negativas

De igual manera, esta opción genera reportes con los productos que registraron mayor variación negativa, que se debe revisar y corregir las observaciones de ser necesario. Concluida esto, el especialista o técnico responsable debe validar cada uno de los productos.

Justificaciones a las variaciones del último periodo

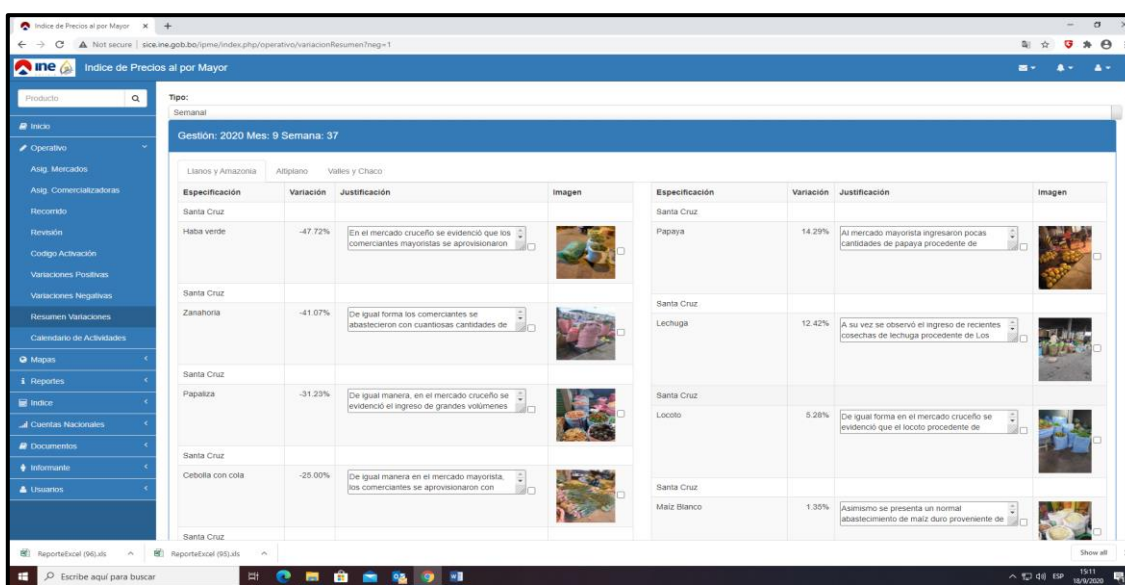
Tipo: Mensual

Año	Mes	Sem	Origen	Código	Especificación	Variación	Justificación	Imagen
2016	9	0	IMPORTADO	1205019902	CARNE DE SOYA	-9.98%	Se observó gran cantidad de carne de soya, existe bajo movimiento y como política comercial de incentivo redujieron	
2016	9	0	NACIONAL	1807019906	BANDEJAS DESECHABLES	-7.14%	Se observo el producto en grandes volúmenes, y por competencia de productos similares ajustaron su valor	

Especificación	Variación	Justificación	Imagen
CARNE DE SOYA	-9.98%	Se observó gran cantidad de carne de soya, existe bajo movimiento y como política comercial de incentivo redujieron	

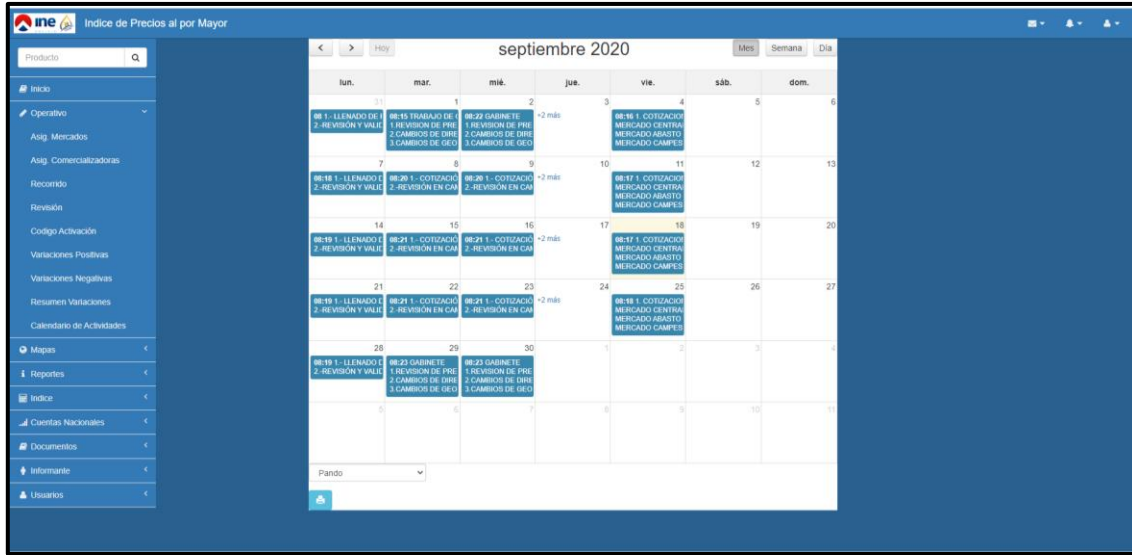
### 6.2.7 Resumen de Variaciones

El encargado de monitoreo nacional puede acceder a esta opción para verificar si los especialistas o técnicos responsables de cada departamento validaron de manera correcta los reportes elaborados por los Cotizadores.



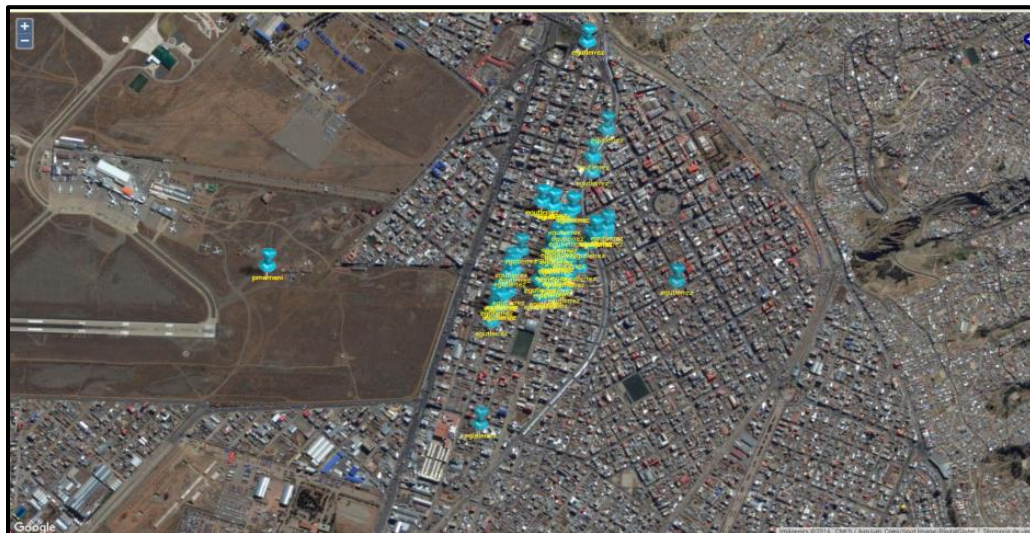
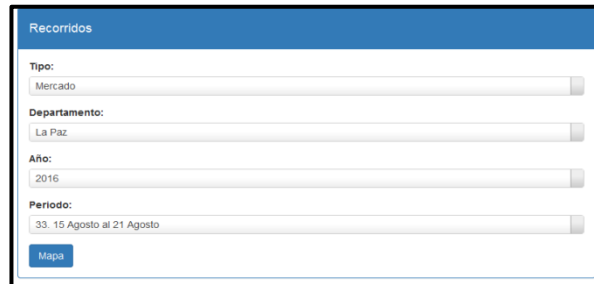
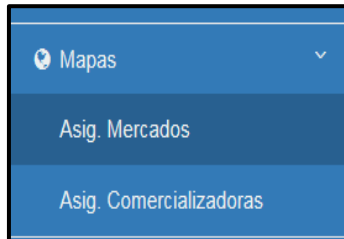
### 6.2.8 Calendario de Actividades

El especialista o técnico responsable de cada departamento debe elaborar el calendario de actividades, el día 26 de cada mes para el operativo del mes siguiente, y registrarlo en el sistema, en la opción de "Calendario de Actividades".



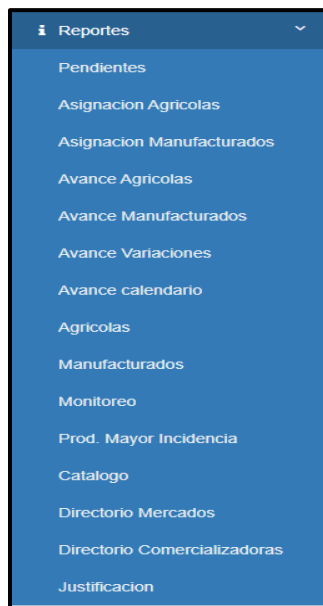
### 6.3 Mapas

Esta opción permite ver los lugares donde se georeferenciaron los productos en los mercados y comercializadoras por departamentos y fechas.



## 6.4 Reportes

En esta opción se puede observar el avance de las cotizaciones y obtener reportes detallados diarios de lo que se consolidó en el transcurso del día.



### 6.4.1 Variación de Precios

Esta opción muestra tanto para el operativo IPM Agrícola y Manufacturados, las variaciones de Precios que existen en el desarrollo del operativo de campo. Es necesaria la consolidación de la información para que se actualicen los campos con productos con variación para supervisión.



Usuario	Departamento	Gestión	Mes	Comercializadora	id	Producto	Especificación	Precio Ant.	Situación Ant.
whportillo	La Paz	2023	11	COMERCIALIZADORA DE PLASTICOS- DOC PLAST	4673	BANDEJA DESECHABLE	BANDEJAS O PLATOS DESECHABLES PARA MICROONDA.	242	10
whportillo	La Paz	2023	11	COMERCIALIZADORA DE ARTICULOS DE LIMPIEZA PERSONAL	2290	JABON DE TOCADOR	JABON DE TOCADOR	48	40

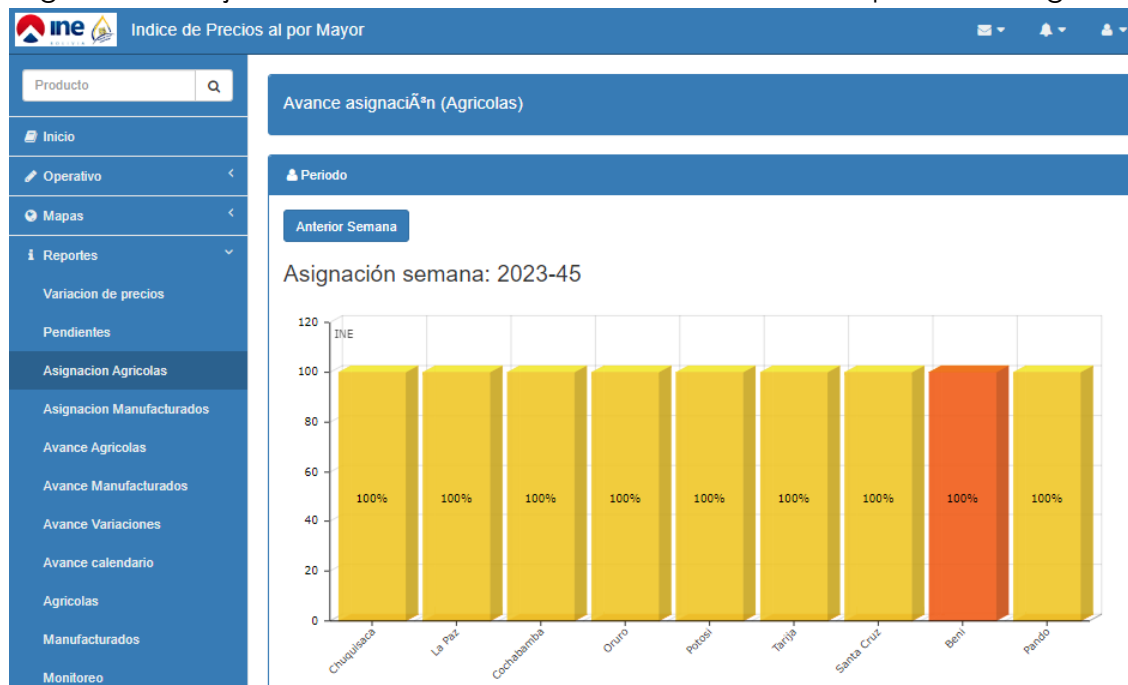
### 6.4.2 Pendientes

Esta opción muestra los cambios de especificación o de informante que están pendientes a la fecha, asignados con Código 20 o 21.

Cambios de especificación pendientes			
Departamento	Producto	Especificación	Cambio
Beni	LECHE PASTEURIZADA (nacional)	LECHE PURA VIDA UHT, 20 UNIDADES, C/U DE 926 ml, MARCA PIL ANDINA, ORIGEN NACIONAL SANTA CRUZ. Cantidad a cotizar: 1.00 BOLSA DE 20 UNIDADES Unidad/Talla/Peso: 926 ML. Marca: PIL ANDINA Modelo:	Especificación
Beni	BEBIDAS GASEOSAS (nacional)	BEBIDA GASEOSA TRINY NO RETORNABLE, PAQUETE DE 12 UNIDADES, C/U DE 300 CC, MARCA TRINY, ORIGEN NACIONAL BENI. Cantidad a cotizar: 1.00 PAQUETE DE 12 UNIDADES Unidad/Talla/Peso: 300 CC Marca: TRINY Modelo:	Especificación
Cochabamba	FIDEOS (nacional)	FIDEO SPAGUETTI LARGO DE 53 LINGUINI LA BOLSADE 400 gr, MARCA LAZZARONI, ORIGEN NACIONAL, POR UN FARDO DE 12 BOLSITAS Cantidad a cotizar: 1.00 FARDO (12 BOLSAS) Unidad/Talla/Peso: 400 GR Marca: LAZZARONI Modelo:	Informante
La Paz	PILAS (importado)	PILAS ALCALINAS TAMAÑO MEDIANO TIPO (AA) 4+2. Cantidad a cotizar: 1.00 CAJA DE 72 UNIDADES (12 PAQUETES, CADA PAQUETE DE 6 UNIDADES) Unidad/Talla/Peso: PAQUETE DE 6 UNIDADES Marca: DURACELL Modelo:	Informante

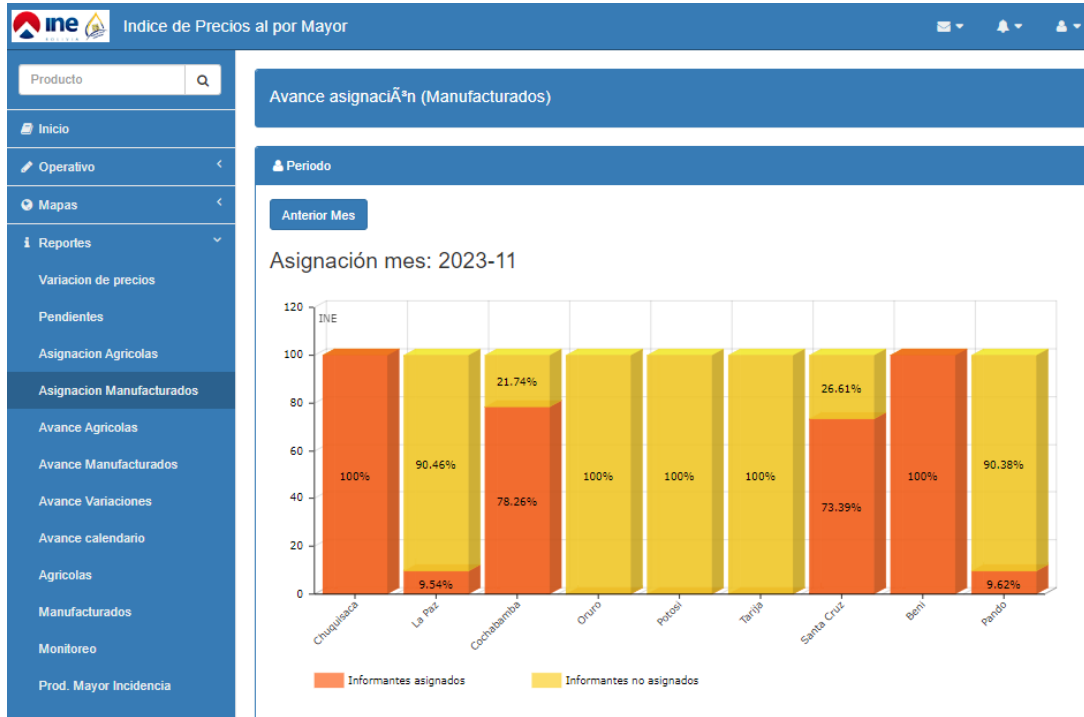
### 6.4.3 Asignación Agrícolas

Muestra un gráfico de columnas con el porcentaje de avance de la asignación de cargas de trabajo en la semana en curso o de la anterior, de productos agrícolas.



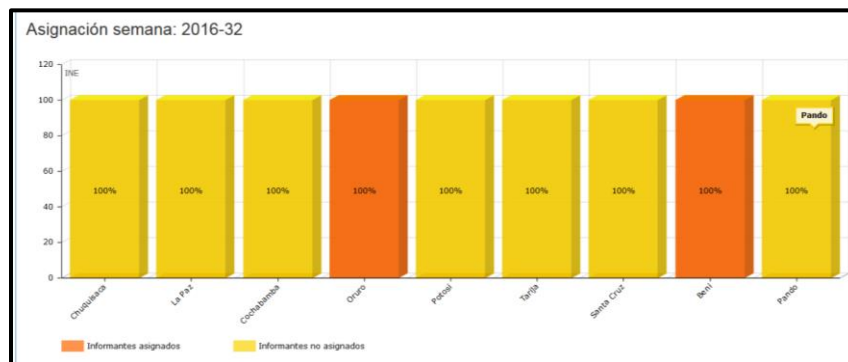
### 6.4.4 Asignación Manufacturados

Muestra un gráfico de columnas con el porcentaje de avance de la asignación de cargas de trabajo en el mes en curso o del anterior, de productos manufacturados.



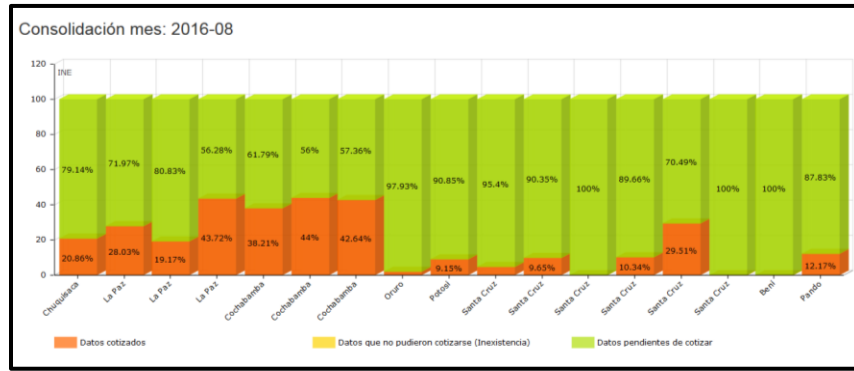
### 6.4.5 Avance Agrícolas

Muestra un gráfico de columnas con el porcentaje de avance por Cotizador de la semana en curso o de la anterior, de productos agrícolas.



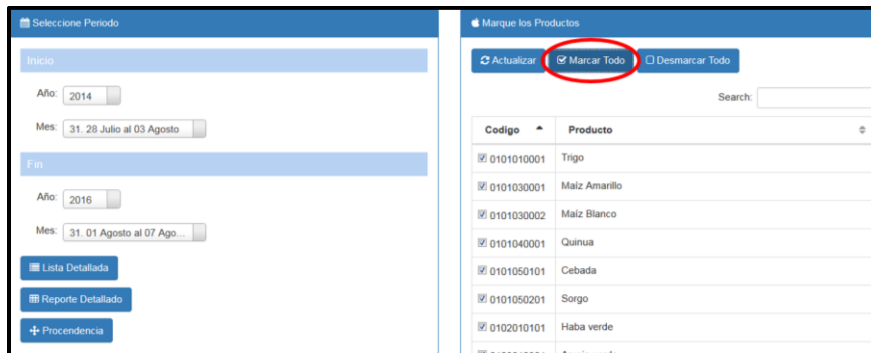
### 6.4.6 Avance Manufacturados

Muestra un gráfico en columnas con el porcentaje de avance por Cotizador del mes en curso o del anterior, de productos manufacturados.

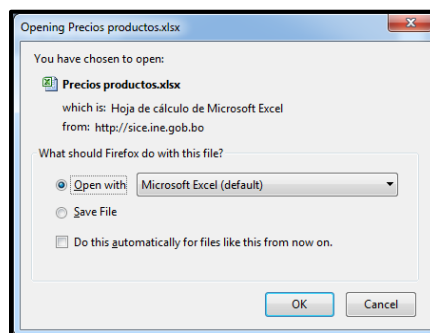


### 6.4.7 Agrícolas (Reportes)

Esta opción genera un “Reporte detallado” y de “Lista Detallada” de las cotizaciones realizadas de un periodo dado y de los productos seleccionados.



Para generar el reporte, seleccione un periodo y marque los productos deseados, posteriormente hacer clic en el botón “Excel” y “Ok” para abrir el mismo.



Finalmente, los cuadros de salida se abrirán en hojas Excel.

ID PRODU	DEPARTAM	MERCADO	CODIGO	PRODUCTO	ESPECIFIC	UNIDAD	EQUIVALE	FACTOR	2015 ENERO 05				2015 FEBRERO 06					
									Pre3	Pre4	Pre5	Pre6	Pre1	Pre2	Pre3	Pre4	Pre5	
7	Beni	MERCADO CAMPESINO	0101030001	Maiz Amarillo	MAIZ BLAND	1.00 Arroba	11.50 KILOGR	1.0000000000	60,00				65,00	65,00	60,00			
86	Beni	MERCADO CAMPESINO	01010320101	Yuca	YUCA, MEDIA	1.00 Quintal	46.00 KILOGR	1.0000000000	210,00	220,00	200,00	210,00	190,00	180,00	170,00	170,00	180,00	180,00
102	Beni	MERCADO CAMPESINO	0104010301	Limón	LIMÓN SUTIL	100.00 Unida	100.00 UNID	1.0000000000	20,00	30,00	35,00	30,00	30,00	35,00	30,00	35,00	30,00	35,00
121	Beni	MERCADO CAMPESINO	0104030101	Banano	PLÁTANO BA	1.00 Caja	250.00 UNID	1.0000000000	100,00	110,00	110,00	105,00	105,00	105,00	105,00	110,00	110,00	110,00
124	Beni	MERCADO CAMPESINO	0104030201	Plátano	PLÁTANO PC1.00	Cabeza	60.00 UNID	1.0000000000	25,00	25,00	20,00	25,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	25,00
1643	Beni	MERCADO CAMPESINO	0104010401	Lima	LIMA TAMAR	100.00 Unida	100.00 UNID	1.0000000000	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
1644	Beni	MERCADO CAMPESINO	0104010501	Torionja	(Por TORIONJA RC	100.00 Unida	50.00 KILOGR	1.0000000000										
1990	Beni	MERCADO CAMPESINO	0104030201	Plátano	PLÁTANO PC1.00	Cabeza	65.00 UNID	1.0000000000	30,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	30,00	30,00
1991	Beni	MERCADO CAMPESINO	1101010001	Maiz Duro	MAIZ CUBANA	4.00 Arrobas	4.00 ARROB	1.0000000000	95,00	90,00	95,00	90,00	95,00	90,00	95,00	95,00	95,00	95,00
1992	Beni	MERCADO CAMPESINO	1101020101	Zanahoria	ZANAHORIA	1.00 Carga	8.00 ARROB	1.0000000000	390,00	390,00	380,00	380,00	380,00	380,00	390,00	390,00	380,00	380,00
1993	Beni	MERCADO CAMPESINO	0102010101	Papa	(patata PAPA	1.00 Carga	11.00 ARROB	1.0000000000	690,00	680,00	690,00	690,00	680,00	690,00	690,00	690,00	690,00	690,00
1994	Beni	MERCADO CAMPESINO	0102010101	Papa	(patata PAPA	1.00 Carga	9.00 ARROB	1.0000000000	485,00	490,00	490,00		480,00	475,00	480,00	470,00	480,00	480,00
1995	Beni	MERCADO CAMPESINO	0104010101	Naranja	NARANJA M	100.00 Unida	100.00 UNID	1.0000000000	50,00				45,00	50,00				
1997	Beni	MERCADO CAMPESINO	0102020101	Cebolla	CEBOLLA CA1	1.00 Carga	11.00 ARROB	1.0000000000	335,00	340,00	338,00	335,00	330,00	335,00	330,00	335,00	340,00	340,00
2984	Beni	MERCADO POMPEYA	0904010101	Arroz pelado	ARROZ BRILL	1.00 Paquete	30.00 KILOGR	1.0000000000	220,00	220,00	220,00	210,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00
2985	Beni	MERCADO POMPEYA	1001010101	Azúcar refinado	AZÚCAR REF	1.00 Quintal	46.00 KILOGR	1.0000000000	215,00	215,00	220,00	220,00	215,00	215,00	215,00	215,00	215,00	215,00
2987	Beni	MERCADO POMPEYA	0701010101	Carnes frescas	CARNES FRES	1.00 Kilo	1.00 KILOGR	1.0000000000	19,00	18,00	19,00	18,00	17,00	18,00	18,00	18,00	19,00	19,00
3317	Beni	MERCADO CAMPESINO	0701040101	Carnes frescas	CARNES FRES	1.00 Kilo	1.00 KILOGR	1.0000000000	12,50	12,50	12,50	12,80	14,50	14,50	14,50	14,50	14,50	14,50
3394	Beni	MERCADO CAMPESINO	0102040101	Tomate	TOMATE	1.00 Caja	18.00 KILOGR	1.0000000000	125,00	120,00	130,00	125,00	130,00	130,00	135,00	130,00	135,00	135,00
3397	Beni	MERCADO CAMPESINO	0104020001	Uva	IMPOR UVA: VERDE	1.00 Caja	8.00 KILOGR	1.0000000000					180,00	180,00	170,00			
3398	Beni	MERCADO CAMPESINO	0104040001	Papaya	PAPAYA: CO	20.00 Unidad	20.00 UNID	1.0000000000	80,00	100,00	80,00	80,00	80,00	80,00	80,00	100,00	80,00	80,00
3399	Beni	MERCADO CAMPESINO	0104040801	Manzana	MANZANA: R	1.00 Caja	160.00 UNID	1.0000000000	250,00				240,00	240,00	240,00	240,00	240,00	240,00
3400	Beni	MERCADO CAMPESINO	0104040801	Manzana	MANZANA: R	1.00 Caja	160.00 UNID	1.0000000000	250,00				240,00	240,00	240,00	240,00	240,00	240,00
3401	Beni	MERCADO CAMPESINO	0104030101	Sabalo	SÁBALO: SIN	10.00 Kilo	10.00 KILOGR	1.0000000000	130,00	120,00	120,00	130,00	180,00	180,00	190,00	180,00	180,00	180,00
3402	Beni	MERCADO CAMPESINO	0102049902	Pimiento	MC PIMIENTO: N	1.00 Bolsa	3.00 ARROB	1.0000000000										
3403	Beni	MERCADO CAMPESINO	0102030101	Lechuga	LECHUGA	3.00 Unidad	3.00 UNID	1.0000000000	7,50	9,00	7,50	7,50	9,00	6,00	6,00	6,00	9,00	9,00
3404	Beni	MERCADO CAMPESINO	0104040101	Piña	(Janani) PIÑA: TAMA	20.00 Unidad	20.00 UNID	1.0000000000	150,00	160,00			160,00	160,00	180,00			
3405	Beni	MERCADO CAMPESINO	0403010201	Pacu	PACU: SIN	ES 10.00 Kilo	10.00 KILOGR	1.0000000000	280,00	280,00	290,00	290,00	280,00	280,00	280,00	290,00	290,00	290,00
3406	Beni	MERCADO CAMPESINO	0403019903	Palometa	PALOMETA: 10	10.00 Kilo	10.00 KILOGR	1.0000000000	170,00	170,00	160,00	160,00	160,00	160,00	170,00	170,00	160,00	160,00
3407	Beni	MERCADO CAMPESINO	0403010101	Surubi	SURUBI: ORN	10.00 Kilo	10.00 KILOGR	1.0000000000	250,00	250,00	250,00	260,00	260,00	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00
3408	Beni	MERCADO CAMPESINO	0403019901	Blanquillo	BLANQUILLO	10.00 Kilo	10.00 KILOGR	1.0000000000	150,00	150,00	160,00	150,00	140,00	140,00	140,00	150,00	150,00	140,00
3688	Beni	MERCADO CAMPESINO	0104030201	Plátano	PLÁTANO PC1.00	Cabeza	60.00 UNID	1.0000000000	30,00	25,00	30,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	30,00	30,00
3710	Beni	MERCADO CAMPESINO	0102049902	Pimiento	MC PIMIENTO: N	1.00 Bolsa	3.00 ARROB	1.0000000000	120,00	130,00	120,00	125,00	130,00	130,00	130,00	120,00	130,00	130,00
3728	Beni	MERCADO CAMPESINO	0104020001	Uva	IMPOR UVA: VERDE	1.00 Caja	8.00 KILOGR	1.0000000000	200,00				180,00	180,00	180,00			

### 6.4.8 Manufacturados (Reporte)

De igual forma, esta opción genera un reporte detallado de las cotizaciones realizadas en un periodo dado y de los productos seleccionados.

#### Productos Manufacturados

**Seleccione Periodo**

Inicio

Año: 2014

Mes: AGOSTO

Fin

Año: 2016

Mes: AGOSTO

Lista Detallada

Reporte Detallado

Reporte Unidades Unificadas

Reporte Georeferenciación

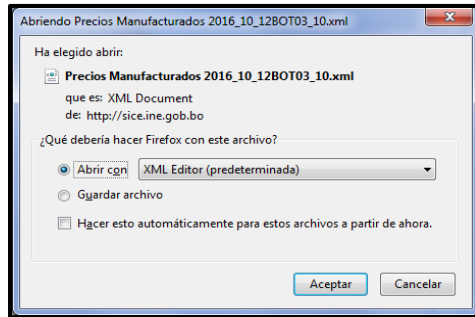
**Marque los Productos**

Actualizar Marcar Todo Desmarcar Todo

Search:

Codigo	Producto
<input checked="" type="checkbox"/>	0502010501 SAL BLANCA
<input checked="" type="checkbox"/>	0701020301 MANTECA DE CERDO,MANTECA DE CERDO
<input checked="" type="checkbox"/>	0702010101 JAMON,MORTADELA,VIANDADA
<input checked="" type="checkbox"/>	0702010102 SALCHICHAS
<input checked="" type="checkbox"/>	0702010103 CHORIZO PARRILLERO
<input checked="" type="checkbox"/>	0702010104 PASTA DE HIGADO
<input checked="" type="checkbox"/>	0702010105 HAMBURGUESA
<input checked="" type="checkbox"/>	0702019901 SARDINA
<input checked="" type="checkbox"/>	0702019902 ATUN

Para generar el reporte, seleccione un periodo y marque los productos deseados, posteriormente hacer clic en el botón “Excel” y “Ok” para abrir el mismo. Los más utilizados para validar la información son las opciones “Lista Detallada” y “Reporte Detallado”.



Finalmente, los cuadros de salida se abrirán en hojas Excel.

PRO	DU	CI	CO	OR	CO	PR	ES	MA	DE	UN	CA	UN	2014	2014	2014
(En bolivianos)													AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
3															
4															
5	3113	Chuquisaca	FRIAL CUBA	NACIONAL	0702010101	MORTADILLA MORTADELA JAMONADA DE CERDO EN REBANADAS C/COBOLDE				PLASTICO HE 200 GRAMOS	A	1 KILOGRAMO(S)	54,40	54,40	54,40
6	3113	Chuquisaca	FRIAL CUBA	NACIONAL	0702010102	SALCHICHAS SALCHICHA DE CERDO TIPO VIENA CON ENVASE PLAST COBOLDE				CAJA DE CAR 425 GRAMOS	A	425 GRAMO(S)	54,40	54,40	54,40
7	3528	Chuquisaca	COMERCIALIZADORA MURILLO	IMPORTADO	0702019901	SARDINA SARDINA EN LATA CILINDRICA DE 425 GRAMOS, ETIQUILUDITA				CAJA DE CAR 425 GRAMOS	A	425 GRAMO(S)	9,00	9,00	9,00
8	2195	Chuquisaca	ALMACEN DE PRODUCTOS LACTE NACIONAL		0801010001	LECHE PASTE LECHE PASTEURIZADA 900 MILLITROS				BOLSA PLAST 900 MILLITRA	A	1 LITRO(S)			5,00
9	3163	Chuquisaca	AGENCIA DE PIL ANDINA	NACIONAL	0801010001	LECHE PASTE LECHE PASTEURIZADA DE 900 MILLITROS				BOLSA PLAST 900 MILLITRA	A	1 LITRO(S)	5,18	5,29	5,29
10	3166	Chuquisaca	AGENCIA DE PIL ANDINA	NACIONAL	0801020101	LECHE EN PO LECHE EN POLVO ENTERA INSTANTANEA, EN LATA CELU/ PIL ANDINA				BOLSA TERM 2500 GRAMC	A	750 GRAMO(S) (LATA)	44,08	44,08	44,08
11	3168	Chuquisaca	AGENCIA DE PIL ANDINA	NACIONAL	0801020101	LECHE EN PO LECHE EN POLVO ENTERA INSTANTANEA, EN SACHET C/ PIL ANDINA				SACHET TRIL 750 GRAMOS	A	750 GRAMO(S) (LATA)	35,00	35,00	35,00
12	3159	Chuquisaca	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS	IMPORTADO	0801020101	LECHE EN PO LECHE EN POLVO ENTERA INSTANTANEA NIDO CREAM/ NIDO				BOLSA TERM 750 GRAMOS	A	750 GRAMO(S) (LATA)	49,00	49,00	49,00
13	3142	Chuquisaca	DISTRIBUIDORA DISPA LTDA.	IMPORTADO	0801020101	LECHE EN PO LECHE EN POLVO ENTERA INSTANTANEA NIDO CREAM/ NIDO				BOLSA TERM 750 GRAMOS	A	750 GRAMO(S) (LATA)	49,50	49,50	49,50
14	3169	Chuquisaca	AGENCIA DE HUEVOS Y QUESOS	NACIONAL	0802010101	QUESO ARTE QUESO ARTESANAL, CRIOLLO, PORGOSO, SIN MARCA, OVIN MARCA				9 KILOGRAM	A	1 KILOGRAMO(S)	36,00	36,00	36,00
15	2197	Chuquisaca	ALMACEN DE QUESOS Y OTROS	NACIONAL	0802010201	QUESO QUESO INDUSTRIAL,MOZZARELLA, CON ENVOLTURA P/IGUAPURUTU				BOLSA PLAST 500 GRAMOS	A	1 KILOGRAMO(S)			48,00
16	2196	Chuquisaca	ALMACEN DE QUESOS Y OTROS	NACIONAL	0802010201	QUESO QUESO INDUSTRIAL, MOZZARELLA, CON ENVOLTURA P/IGUAPURUTU				BOLSA PLAST 3 KILOGRAM	A	1 KILOGRAMO(S)			42,50
17	2199	Chuquisaca	ALMACEN DE PRODUCTOS LACTE NACIONAL		0803010001	YOGURT YOGURT EN BOTELLA PLASTICA TRANSPARENTE DE 2 LITROS				BOLSA TERM 2 LITROS	A	1 LITRO(S)			
18	2198	Chuquisaca	ALMACEN DE PRODUCTOS LACTE NACIONAL		0803010001	YOGURT YOGURT YOGURMANIA EN BOLSITA PLASTICA DE 120 ML PIL CHUGUIS				BOLSA PLAST 120 MILLITRA	A	1 LITRO(S)			
19	2201	Chuquisaca	DISTRIBUIDORA ESTRELLA DE BEL NACIONAL		0899990201	HILADO DE CHELADOS DE AGUA Y CREMA DE 70 MILLITROS, CON 1% DE LECIA				CAJA DE CAR 70 MILLITRO	A	1 KILOGRAMO(S)			
20	3118	Chuquisaca	DISTRIBUIDORA ESTRELLA DE BEL NACIONAL		0899990201	HILADO DE CHELADOS DE LECHE Y CREMA, RICOCCO, SABOR A CHOC DELIZIA				CAJA DE CAR 75 MILLITRO	A	70 MILLITRO(S)	1,44	1,44	1,44
21	3527	Chuquisaca	COMERCIALIZADORA MURILLO	IMPORTADO	0899990301	LECHE EVA/ LECHE EVAPORADA EN LATA CILINDRICA DE 400 GRAM GLORIA				CAJA DE CAR 400 GRAMOS	A	400 GRAMO(S)	9,00	9,00	9,00
22	3417	Chuquisaca	ALMACEN DE VENTA DE HARINA	IMPORTADO	0901010101	HARINA DE TRIGO BLANCA, MARCA VIADA, ORIGEN IV VIADA				PAPEL KRAFT 50 KILOS	Z	30 KILOGRAMO(S)			
23	4447	Chuquisaca	ALMACEN DE VENTA DE CEREAL NACIONAL		0902010101	HARINA DE HARINA DE MAIZ AMARILLO (EMBOLSADO DE 1 KILOGRAMO) SELECTA				BOLSA DE PC 1 KILOGRAM	A	40 KILOGRAMO(S)			
24	3104	Chuquisaca	PUESTO DE VENTA DE PAN NACIONAL		0903010001	PAN PAN DE BATALLA DE QUESO, REDONDO CON MANTEC SIN MARCA				BOLSA PLAST 60 GRAMOS	A	60 UNIDAD(ES)	20,00	20,00	20,00
25	3108	Chuquisaca	PUESTO DE VENTA DE PAN NACIONAL		0903010001	PAN PAN DE BATALLA DE MESA, REDONDO, CON MANTICA SIN MARCA				BOLSA PLAST 60 GRAMOS	A	60 UNIDAD(ES)	20,00	20,00	20,00
26	3102	Chuquisaca	PUESTO DE VENTA DE PAN NACIONAL		0903010001	PAN PAN DE BATALLA K&S&A, REDONDO CON MANTICA, D SIN MARCA				BOLSA PLAST 60 GRAMOS	A	60 UNIDAD(ES)	20,00	20,00	20,00
27	2161	Chuquisaca	ALMACEN DE FIDEOS NACIONAL		0903020001	FIDEOS FIDEO CORTADO SURTIDO A GRANEL, MARCA PALOMA PALOMA				BOLSA DE PC 2 ARROBAS	A	25 KILOGRAMO(S)	173,06	173,06	173,06
28	2163	Chuquisaca	ALMACEN DE PASTAS Y ABBARRO NACIONAL		0903020001	FIDEOS FIDEO CORTADO SURTIDO A GRANEL EN BOLSA DE QU PALOMA				BOLSA DE PC 2 ARROBAS	A	25 KILOGRAMO(S)	173,06	173,06	173,06
29	2162	Chuquisaca	ALMACEN DE ABBARROTES NACIONAL		0903020001	FIDEOS FIDEO CORTADO SURTIDO A GRANEL, MARCA PALOMA PALOMA				BOLSA DE PC 2 ARROBAS	A	25 KILOGRAMO(S)	173,06	173,06	173,06
30	3109	Chuquisaca	FRIAL TORITO NACIONAL		0903990101	PAN ESPECIAL PAN ESPECIAL EN MOLDE CUADRADO, CORTADO Y EN SIN MARCA				BOLSA PLAST 750 GRAMOS	A	500 GRAMO(S)	4,93	4,93	4,93
31	4003	Chuquisaca	ALMACEN DE VENTA MABELS Y C NACIONAL		0903990201	GALLETAS GALLETAS DE AGUA PAQUETE TIPO CRACKER DE 90 GR MABELS				CAJA DE CAR 90 GRAMOS	A	1 KILOGRAMO(S)			
32	3112	Chuquisaca	ALMACEN DE VENTA MABELS Y C NACIONAL		0903990201	GALLETAS GALLETAS DE AGUA CRACKERS, ENVASE PLASTICO AM MABELS				CAJA DE CAR 170 GRAMOS	A	1 KILOGRAMO(S)	15,69	15,69	15,69
33	4004	Chuquisaca	ALMACEN DE GALLETAS NACIONAL		0903990204	GALLETAS GALLETAS DULCES PAQUETE, REDONDAS DE 90 GRS., M MABELS				CAJA DE CAR 90 GRAMOS	A	90 GRAMO(S)			
34	3110	Chuquisaca	ALMACEN DE GALLETAS NACIONAL		0903990204	GALLETAS GALLETAS DULCES, ANIMALINES, EN BOLSITA PLASTICA MABELS				CAJA DE CAR 22 GRAMOS	A	90 GRAMO(S)	1,53	1,53	1,53
35	4002	Chuquisaca	ALMACEN DE GALLETAS NACIONAL		0903999901	QUEQUE QUEQUE EN VARIEDAD DE SABORES DE 30 GRS., MARC. MABELS				CAJA DE CAR 30 GRAMOS	A	1000 GRAMO(S)			
36	3162	Chuquisaca	DISTRIBUIDORA SUPREMA NACIONAL		1102020001	ACEITE COMI ACEITE COMESTIBLE DE GIRASOL, ENVASE PLASTICO 19 FINO				CAJA DE CAR 900 MILLITRA	A	1 LITRO(S)	11,67	11,67	11,67
37	3165	Chuquisaca	DISTRIBUIDORA SUPREMA NACIONAL		1102020001	ACEITE COMI ACEITE COMESTIBLE DE GIRASOL, ENVASE PLASTICO FINO				CAJA DE CAR 900 MILLITRA	A	1 LITRO(S)	14,56	14,56	14,56

### 6.4.9 Monitoreo





Esta opción permite al especialista o técnico responsable realizar un control del recorrido que realiza cada Cotizador en el lugar de trabajo asignado. Normalmente, si el GPS del dispositivo está habilitado y no tienen problemas de señal de internet, mostrará un reporte de seguimiento: con fecha de cotización, lugar de cotización, producto cotizado, situación (fuera de rango, dentro de rango) y la distancia en metros, tanto para agrícolas como para manufacturados.



### 6.4.11 Catálogos

Esta opción permite generar un listado de todos los productos que se cotizan, así como sus respectivas fotografías por departamento, y de esta manera pedir su actualización periódicamente.



ine		Índice de Precios al por Mayor – Catálogo de Productos (Manufacturados)	
<b>CODIGO IPM</b>	2351		
<b>DEPARTAMENTO</b>	La Paz		
<b>CODIGO</b>	130310201		
<b>PRODUCTO</b>	AGUA DE MESA		
<b>ESPECIFICACION</b>	AGUA SPORE SABOR LIMON SIN GAS		
<b>Unidad Talla Peso</b>	600 cc		
<b>Marca</b>	CASCADA		
<b>Modelo</b>			
<b>Cantidad a Cotizar</b>	1.00 PAQUETE DE 12 UNIDADES		
<b>Equivalencia</b>	7200.00 MILILITROS		
<b>Envase</b>	BOLSA TERMOCONTRABLE		
<b>Origen</b>	NACIONAL		
<b>Procedencia</b>			
<b>Informante</b>	DISTRIBUIDORA COMERCIAL DE GASEOSAS PEPISI		
<b>CODIGO IPM</b>	1602		
<b>DEPARTAMENTO</b>	La Paz		
<b>CODIGO</b>	1805019912		
<b>PRODUCTO</b>	GEL FIJADOR PARA CABELLO		
<b>ESPECIFICACION</b>	GEL FIJADOR PARA CABELLO, PARA HOMBRE, MARCA "FIXER" EFECTO HUMEDO SIN ALCOHOL, CON FILTRO ULTRA VIOLETA.		
<b>Unidad Talla Peso</b>	200 GR		
<b>Marca</b>	FIXER		
<b>Modelo</b>			
<b>Cantidad a Cotizar</b>	1.00 PAQUETE DE 12 UNIDADES		
<b>Equivalencia</b>	2400.00 GRAMOS		
<b>Envase</b>	BOLSA TERMOCONTRABLE		
<b>Origen</b>	NACIONAL		
<b>Procedencia</b>	SANTA CRUZ		
<b>Informante</b>	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS VARIOS Y GEL		

### 6.4.12 Directorio Mercados y Comercializadoras

Esta opción permite generar reportes de los directorios tanto Agrícolas como de Comercializadoras, para verificar si se están actualizando por los cambios de informantes o de especificaciones, el cual se mostrará en hojas Excel.

NOMBRE DEPARTAMENTO	RAZON SOCIAL	ZONA	DIRECCIÓN
Chuquisaca	MERCADO CAMPESINO	1	
La Paz	FERIA DE LA CEJA (1)	1	
La Paz	FERIA DE LA CEJA (2)	1	
La Paz	MERCADO EL TEJAR	1	
La Paz	MERCADO RODRIGUEZ Y ADYACENTES	1	
La Paz	MERCADO URUGUAY	1	
La Paz	VILLA DOLORES	1	
Cochabamba	FERIA CRUCE AVENIDA		
Cochabamba	FERIA PAPA CANCHA		
Cochabamba	MERCADO CAMPESINO	1	VILLA VENEZUELA
Cochabamba	MERCADO COLCAPIRHUA		
Cochabamba	MERCADO EL MORRO		
Cochabamba	MERCADO LA COCA	SACABA	
Cochabamba	MERCADO LA PAMPA (1)	1	MERCADO LA PAMPA
Cochabamba	MERCADO LA PAMPA (2)	1	MERCADO LA PAMPA
Cochabamba	MERCADO QUILLACOLLO		QUILLACOLLO
Cochabamba	MERCADOS VARIOS		INMEDIACIONES CALLES: LANZA Y HONDURAS; PUNATA; PULACAYO; LADISLAO CABRERA
Oruro	MERCADO AMERICA	ESTE	CALLE ANTOFAGASTA
Oruro	MERCADO BOLIVAR - KANTUTA		CALLE BOLIVAR - BENI - ANTOFAGASTA
Oruro	MERCADO MAX FERNANDEZ	1	
Oruro	MERCADO KANTUTA	noreste	CALLE CUATRO
Oruro	MERCADO MAX FERNANDEZ	este	CALLE MONTECINOS Y CALLE ANTOFAGASTA s/n
Oruro	MERCADO MAX FERNANDEZ	este	CALLE ANTOFAGASTA
Oruro	MERCADO TAGARETE	ESTE	AVENIDA 24 DE JUNIO
Oruro	MERCADO TAGARETE/ MERCADO BOLIVA		AVENIDA 24 DE JUNIO/ BOLIVAR
Potosi	FERIA POPULAR	SAN ROQUE	AVENIDA SEVILLA
Potosi	FERIA RURAL DE BETANZOS	1	
Potosi	FERIA UYUNI	1	AV. ARCE S/N
Potosi	MERCADO UYUNI	1	
Tarija	MERCADO CAMPESINO	1	CALLE COMERCIO

### 6.4.13 Justificación

Esta opción al cual tiene acceso el encargado de monitoreo nacional, permite generar reportes de los nuevos departamentos, de los productos que tuvieron grandes variaciones con sus respectivas justificaciones (observaciones) en la semana o en el mes.

## Justificaciones

↩ Seleccione Departamento

**Tipo:**

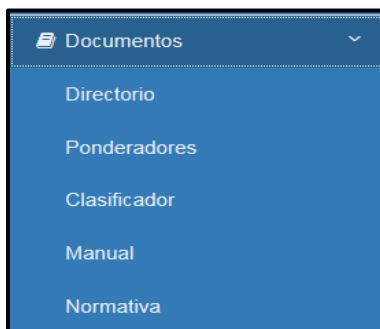
**Año:**

**Periodo:**

**Departamento:**

## 6.5 Documentos

En esta opción se despliega un menú con las siguientes opciones:



### 6.5.1 Directorio

Permite generar el directorio de comercializadoras y/o mercados, en hojas Word.

Directorio (Solo lectura) [Modo de compatibilidad] - Microsoft Word

Directorio Mercados y de Comercializadoras - Índice de Precios al por Mayor IPM

**IPM - DIRECTORIO DE MERCADOS**

NOMBRE DEPARTAMENTO	RAZON SOCIAL	ZONA	DIRECCION	
CHUQUISACA	MERCADO CAMPESINO			
LA PAZ	FERIA DE LA CEJA (1)			
LA PAZ	FERIA DE LA CEJA (2)			
LA PAZ	MERCADO RODRIGUEZ Y ADYACENTES			
LA PAZ	MERCADO EL TEJAR			
LA PAZ	MERCADO RODRIGUEZ			
LA PAZ	MERCADO URUGUAY			
LA PAZ	VILLA DOLORES			
COCHABAMBA	FERIA CRUCE AVENIDA			
COCHABAMBA	FERIA PAPA CANCHA			
COCHABAMBA	MERCADO CAMPESINO	1	VILLA VENEZUELA	
COCHABAMBA	MERCADO COLCAPIRHUA			
COCHABAMBA	MERCADO EL MORRO			
COCHABAMBA	MERCADO LA PAMPA (1)	1	MERCADO LA PAMPA	
COCHABAMBA	MERCADO LA PAMPA (2)	1	MERCADO LA PAMPA	
COCHABAMBA	MERCADO QUILLACOLLO		QUILLACOLLO	
COCHABAMBA	MERCADOS VARIOS		INMEDIACIONES CALLES; LANZA Y HONDURAS; PUNATA; PULACAYO; LADISLAO CABRERA	
ORURO	MERCADO AMERICA	ESTE	CALLE ANTOFAGASTA	
ORURO	MERCADO BOLIVAR - KANTUTA - MAX FERNANDEZ		1	CALLE BOLIVAR - BENI - ANTOFAGASTA
ORURO	MERCADO KANTUTA	NORESTE	CALLE CUATRO	
ORURO	MERCADO MAX FERNANDEZ	ESTE	CALLE ANTOFAGASTA	
ORURO	MERCADO MAX FERNANDEZ	ESTE	CALLE MONTENEGOS Y CALLE ANTOFAGASTA 85/N	
ORURO	MERCADO TAGARETE	ESTE	AVENIDA 24 DE JUNIO	
ORURO	MERCADO TAGARETE/ MERCADO BOLIVA		AVENIDA 24 DE JUNIO/ BOLIVAR	
POTOSI	FERIA POPULAR	SAN ROQUE	AVENIDA SEVILLA	
POTOSI	FERIA RURAL DE BETANZOS		1	
POTOSI	FERIA UYUNI		1	AV. ARCE S/N
POTOSI	MERCADO UYUNI		1	
TARJIA	MERCADO CAMPESINO		1	CALLE COMERCIO
TARJIA	MERCADO DE ABASTO		1	AVENIDAD FROILAN TEJERINA
SANTA CRUZ	MERCADO ABASTO VILLA VERDE	NORTE	CIUDAD DE MONTERO AV. CIRCUMVALACIÓ"N	
SANTA CRUZ	MERCADO ABASTO Y LA RAMADA (1)		1	AVENIDA ROQUE AGUILERA, Y AVENIDA PIRAI

### 6.5.2 Ponderadores

Esta opción permite generar el reporte de los ponderadores de cada producto que conforma la canasta del IPM en hojas Excel.

**BOLIVIA: PONDERACIONES POR NIVEL DE AGREGACIÓN, SEGUN SECTOR, IPM (Año base Agosto 2014 - Julio 2016 = 100)**  
(En Porcentaje)

NIVEL DE AGREGACIÓN							SECTOR AGRICOLA Y MANUFACTURADO (ORIGEN NACIONAL)					SECTOR AGRICOLA Y MANUFACTURADO (ORIGEN IMPORTADO)						
SECCION	DIVISION	GRUPO	SUBGRUPO	PRODUCTO	VARIEDAD	VALOR	SECCION	DIVISION	GRUPO	SUBGRUPO	PRODUCTO	VALOR	SECCION	DIVISION	GRUPO	SUBGRUPO	PRODUCTO	VALOR
<b>A PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA, LA PECUARIA, LA SILVICULTURA, CAZA Y LA PESCA</b>																		
<b>01 PRODUCTOS AGRICOLAS</b>							57.76%					0.39%						
<b>0101 CEREALES</b>							15.09%											
010101 Trigo							56.19%											
01010100 Trigo							100.00%											
0101010001 TRIGO							100.00%											
010102 Arroz con cáscara							34.88%											
01010200 Arroz con cáscara							100.00%											
010103 Maíz							7.39%											
01010300 Maíz							100.00%											
0101030001 MAÍZ AMARILLO							11.82%											
0101030002 MAÍZ BLANCO							88.18%											
010104 Quinoa							0.64%											
01010400 Quinoa							100.00%											
0101040001 QUINUA							100.00%											
010105 Cereales diversos							1.53%											
01010501 Cebada							27.52%											
0101050101 CEBADA							100.00%											
01010502 Sorgo							72.48%											
0101050201 SORGO							100.00%											
01010503 Cañahua																		
01010504 Amaranto																		
01010599 Otros cereales (1)																		
<b>0102 LEGUMBRES Y HORTALIZAS</b>							19.20%					2.77%						
010201 Leguminosas							55.04%					16.03%						
01020101 Haba verde							23.23%											
0102010101 HABA VERDE							100.00%											
01020102 Arveja verde							12.00%											
0102010201 ARVEJA VERDE							100.00%											
01020103 Frijol							63.30%											
0102010301 FRIJOL							100.00%											
01020104 Garbanzo y poroto							0.96%					0.00%						
0102010401 POROTO							100.00%					100.00%						
0102010402 GARBANZO																		

### 6.5.3 Clasificador

Con esta opción se genera el Clasificador de Productos de las Cuentas Nacionales en hojas Excel.

11033 CASCO DE MOTOCICLISTA

TABULACION	SECCION	DIVISION	GRUPO	SUBGRUPO	PRODUCTO	CODIGO	VARIEDAD	DESCRIPCION	UNIDAD	PRODUCTOS
<b>CLASIFICADOR DE PRODUCTOS DE LAS CUENTAS NACIONALES DE BOLIVIA PCAB-2007</b>										
SECCION	A					A	A	PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA, LA PECUARIA, LA SILVICULTURA, CAZA Y LA PESCA	1	
DIVISION	01					01	01	PRODUCTOS AGRICOLAS	1	
Grupo	0101					0101	0101	CEREALES	1	
Subgrupo		010101				010101	010101	Trigo	1	
Producto			01010100			01010100	01010100	Trigo	1	
Variiedad						0101010001	0101010001	Trigo	1	1 Arroba
Subgrupo		010102				010102	010102	Arroz con cáscara	1	
Producto			01010200			01010200	01010200	Arroz con cáscara	1	
Subgrupo		010103				010103	010103	Maíz	1	
Producto			01010300			01010300	01010300	Maíz	1	
Variiedad						0101030001	0101030001	Maíz Amarillo	1	1 Arroba
Variiedad						0101030002	0101030002	Maíz Blanco	1	1 Arroba
Subgrupo		010104				010104	010104	Quinoa	1	
Producto			01010400			01010400	01010400	Quinoa	1	
Variiedad						0101040001	0101040001	Quinoa	1	1 Arroba
Subgrupo		010105				010105	010105	Cereales diversos	1	
Producto			01010501			01010501	01010501	Cebada	1	
Variiedad						0101050101	0101050101	Cebada	1	1 Arroba
Producto			01010502			01010502	01010502	Sorgo	1	
Variiedad						0101050201	0101050201	Sorgo	1	1 Arroba
Producto			01010503			01010503	01010503	Cañahua	1	
Producto			01010504			01010504	01010504	Amaranto	1	
Producto			01010599			01010599	01010599	Otros cereales (1)	1	
Grupo	0102					0102	0102	LEGUMBRES Y HORTALIZAS	1	
Subgrupo		010201				010201	010201	Leguminosas	1	
Producto			01020101			01020101	01020101	Haba verde	1	
Variiedad						0102010101	0102010101	Haba verde	1	1 Arroba
Producto			01020102			01020102	01020102	Arveja verde	1	
Variiedad						0102010201	0102010201	Arveja verde	1	1 Arroba
Producto			01020103			01020103	01020103	Frijol	1	
Variiedad						0102010301	0102010301	Frijol	1	1 Arroba
Producto			01020104			01020104	01020104	Garbanzo y poroto	1	

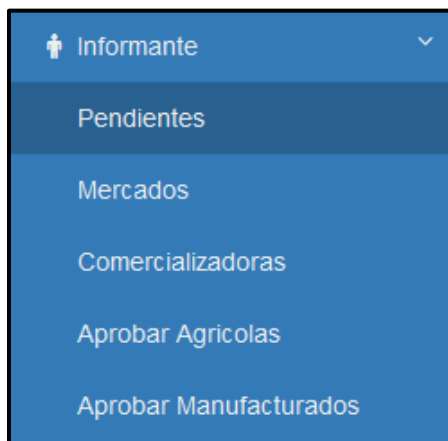
### 6.5.4 Manual y Normativa

En esta opción podemos descargar los manuales (de Cotizador y de Monitoreo) en formato PDF que constantemente se van actualizando para la realización del operativo de campo y que constituyen un material de consulta del personal del

IPM. En cuanto a la normativa técnica del IPM, es un documento que respalda la construcción y cálculo del indicador como tal para conocimiento del personal.

## 6.6 Informante

Esta opción muestra el siguiente menú:



### 6.6.1 Pendientes

Esta opción muestra el listado de productos pendientes cuando se realizan solicitudes de cambios de especificación o de informante, siendo el Especialista en Monitoreo Nacional el encargado de evaluar estas solicitudes (aprobar o rechazar), de acuerdo a los procedimientos establecidos.

Departamento	Producto	Especificación	Cambio
La Paz	TABLEROS DE FIBRA DE MADERA (Importado)	TABLEROS DE FIBRAS DE MADERA FITOPLASTOS COLOR BLANCO Cantidad a cotizar: 1.00 PAQUETE DE 32 LAMINAS Unidad/Talla/Peso: 1.22 X 3.05 MM X 3.2 MM Marca: SINERGY Modelo:	Especificacion
La Paz	YOGURT (Importado)	YOGURT ENTERO, CON CEREAL, POR PAQUETE 24 UNIDADES C/U 125 GRAMOS Y CEREAL 40 GRAMOS, MARCA BATIMIX, ORIGEN IMPORTADO DE PERU Cantidad a cotizar: 1.00 PAQUETE DE 24 UNIDADES Unidad/Talla/Peso: 165 GRAMOS Marca: BATIMIX Modelo:	Informante

## 6.6.2 Mercados

Cuando se selecciona esta opción, se visualizará un “Filtro”, el cual permite buscar un mercado o producto en particular, haciendo más fácil y rápida la búsqueda



En el ejemplo, para poder visualizar los productos del Mercado Uruguay, hacer clic sobre la imagen de la cruz (+) en el lado izquierdo para que muestre todos sus productos. De esta manera se tiene acceso al listado de productos cotizados en ese mercado en particular.



Con los botones de la derecha se puede realizar funciones para cada producto en particular:

- “Editar” para realizar cambios a la información.
- “Descartar” para eliminar el producto, o el mercado en caso de que no existan productos dentro de ese mercado.
- “Agregar Producto” para adicionar productos dentro de ese mercado.
- “Fusionar” que permite cambiar el mercado donde se cotiza el producto.
- “Imagen” permite cambiar la imagen del producto.

## 6.6.3 Comercializadoras

De igual manera a la opción de “Mercados” se procede con las “Comercializadoras”.

Comercializadoras									
<a href="#">+ Agregar Comercializadora</a> <a href="#">Solicitudes</a>									
Departamento	Nombre	Dirección	Entre Calles						
- Chuquisaca	DISTRIBUIDORA DISPA LTDA.	CALLE SAN ALBERTO Nro. 121	CALLE BOLIVAR Y CALLE ESPAÑA						
Codigo	Producto	Especificación	Tama/Talla/Peso	Marca	Modelo	Unidad	Equivalencia	Envase	Origen
0801020101	LECHE EN POLVO	LECHE EN POLVO ENTERA INSTANTÁNEA NIDO CRECIMIENTO, EN LATA AMARILLA DE 760 GRAMOS, MARCA, ORIGEN IMPORTADO DE ARGENTINA O CHILE. PAQUETE DE 12 UNIDADES MANTEQUILLA EN VASITO DE 225	760 GRAMOS	NIDO	PAQUETE DE 12 UNIDADES	1.00	9120.00	BOLSA TERMOCONTRAIBLE	IMPORTADO

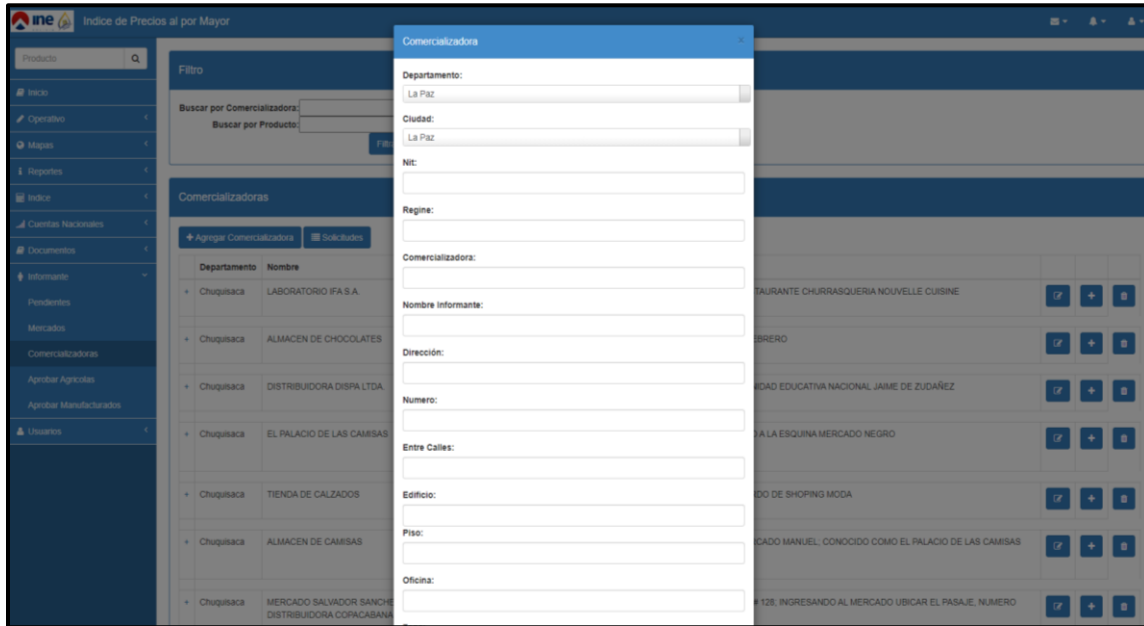
### 6.6.4 Cambio de Informante o Fusión


El cambio de informante se realiza cuando un producto deja de ser vendido en un mercado o una comercializadora y se debe mover a un informante nuevo o existente.

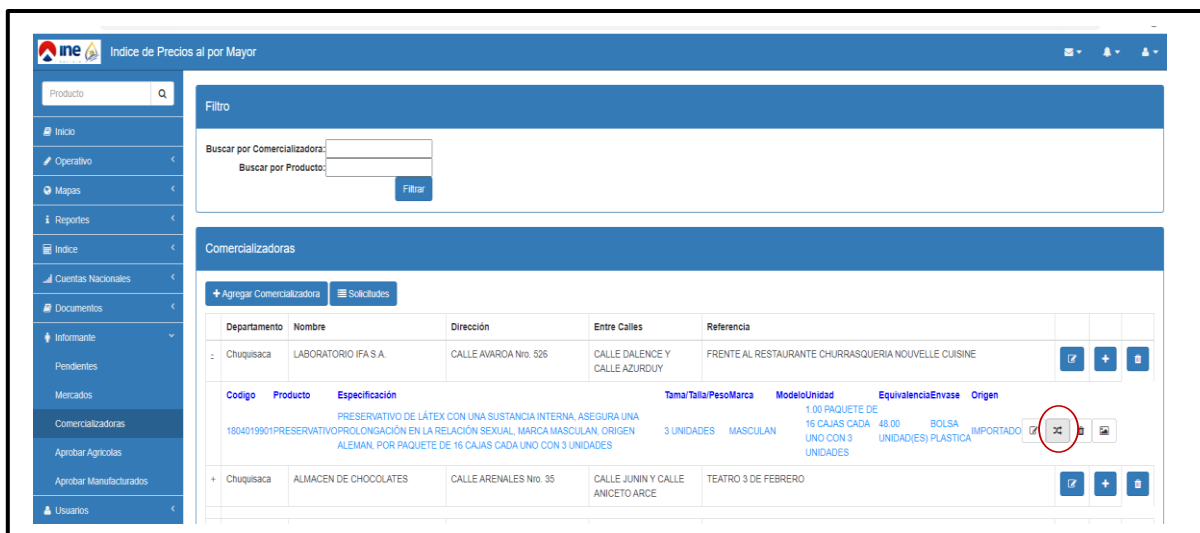
En caso de ser un “Nuevo Informante”, se debe crear un nuevo mercado o comercializadora haciendo clic en el botón “Agregar Mercado” o “Agregar Comercializadora”, según corresponda.

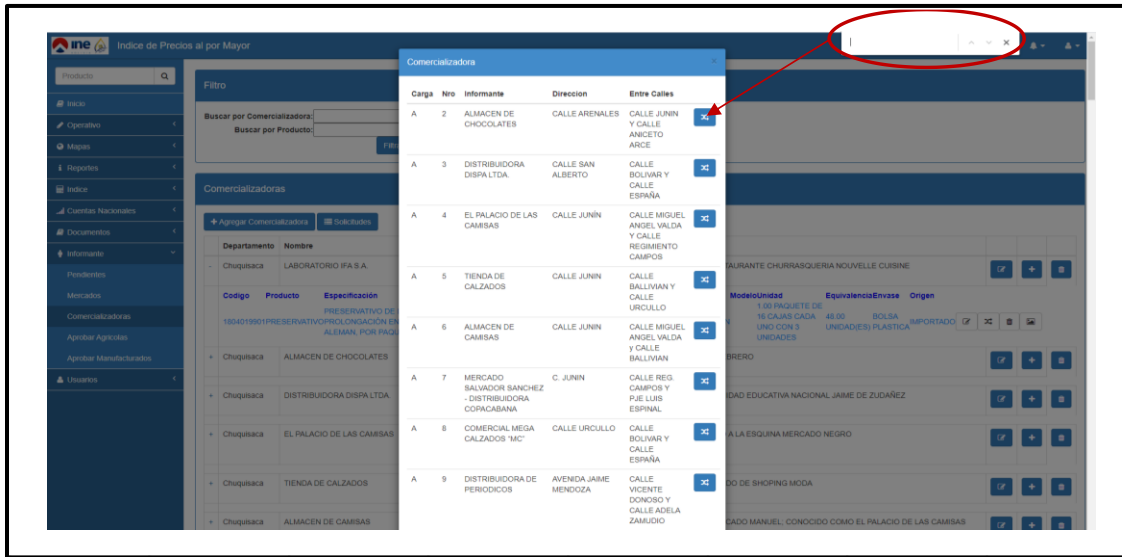
Comercializadoras	
<a href="#">+ Agregar Comercializadora</a> <a href="#">Solicitudes</a>	
Departamento	Nombre
+ Chuquisaca	LABORATORIO IFA S.A.
+ Chuquisaca	ALMACEN DE CHOCOLATES
+ Chuquisaca	DISTRIBUIDORA DISPA LTDA.
+ Chuquisaca	EL PALACIO DE LAS CAMISAS

Posteriormente, se abre una ventana para llenar los datos del nuevo informante (formulario de registro del informante).



En caso de Fusión se debe utilizar el botón , que se encuentra a la derecha del producto que se desea cambiar de informante, se procede a seleccionar al nuevo informante (con las teclas **Ctrl, Alt y F**) de la lista desplegada. Concluido este procedimiento se creará la solicitud, a la espera de aprobación del especialista en monitoreo nacional.





### 6.6.5 Cambio de Especificación

El cambio de especificación se realiza cuando el fabricante decide cambiar la presentación del producto que se cotiza. Esta modificación se debe registrar en el sistema, utilizando el botón “Editar” que se encuentra a la derecha del producto y se visualizará el siguiente cuadro:

**Producto Manufacturado**

Codigo: 0801020101 Clasificador

Producto: LECHE EN POLVO

Especificación: LECHE EN POLVO ENTERA INS\*

Base de cotización: 1.00 CAJA DE 12 UNIDADES

Factor de ajuste: 1.0000000000

Cantidad a cotizar: 1.00

Unidad a cotizar: PAQUETE DE 12 UNIDADES

Cant. equivalente: 9120.00

Unid. convencional: GRAMO(S)

Tam/Talla/Peso: 760 GRAMOS

Marca: NIDO

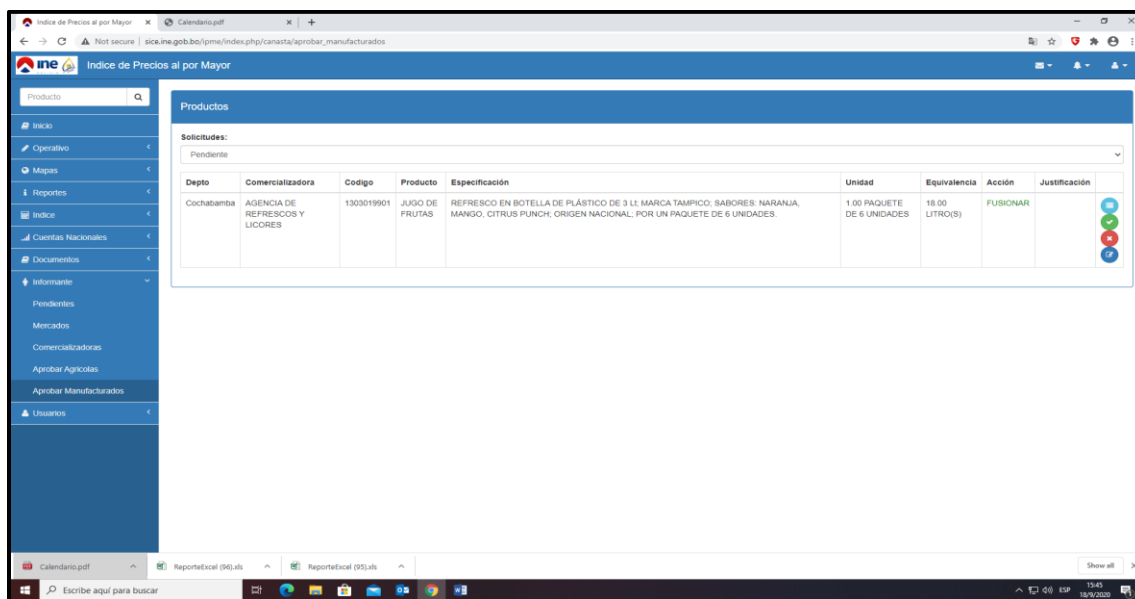
Aceptar Cancelar

En este cuadro se deberá cambiar la especificación de manera que coincida con la nueva presentación del producto, y la base de cotización del producto al por mayor.

Al cambiar la presentación del producto, es muy posible que la cantidad cotizada también se vea afectada, en cuyo caso se debe determinar el factor de ajuste entre la antigua cantidad y la nueva. Por ejemplo: Si originalmente se cotizaba 6 unidades y ahora se cotizan 12 unidades, el factor será 0.5. De igual forma, concluido este procedimiento se creará la solicitud, a la espera de aprobación del especialista en monitoreo nacional.

### 6.6.6 Aprobar Agrícolas y Manufacturas

Esta opción lo utiliza el especialista o técnico en monitoreo nacional, cuando los encargados de monitoreo departamental realizan solicitudes de cambio (de informantes, de especificación, fusiones), verificando que se realicen de acuerdo a la metodología establecida, con especial cuidado en el factor de ajuste de los productos que hayan modificado sus unidades de medida.



## 7 Validación de la información de precios

El especialista o técnico monitor responsable valida la información, revisando los datos que se generan mediante cuadros de salida del Sistema.

Posterior al operativo de campo, en gabinete, se cotejan los precios y se verifican si los datos fueron introducidos correctamente; en caso de existir errores de tipeo, se corrigen habilitando en el Sistema la opción "Código de Activación", y se edita en el dispositivo móvil.

También, las variaciones atípicas se analizan en función a las tendencias de precios de otros mercados, confirmándolas o rechazándolas, previa verificación de los precios observados.

Asimismo, se consistencia y valida los precios en función a la apropiación de los códigos de mercado que deben tener una relación directa con el precio, la variación y el abastecimiento.

Ante cualquier duda, el especialista en monitoreo nacional consulta con el encargado de monitoreo departamental para validar la información.

## 7.1 Métodos de Validación

### 7.1.1 Variaciones

Se emplea la fórmula de variaciones:

$$\text{Var \%} = ((P_1/P_0)-1) * 100$$

Dónde:

Var % = Variación porcentual

$P_1$  = Es el precio promedio del producto (X) en el periodo actual.

$P_0$  = Es el precio promedio del producto (X) en el periodo anterior.

Esta fórmula se aplica para ver los productos que registraron una variación mayor al 10% y -10% para productos manufacturado, y, una variación mayor al 5% y -5% para productos agrícolas.

### 7.1.2 Máximos y Mínimos

El objetivo de este método de validación, es ver en la serie de precios semanales y mensuales, si existen precios "atípicos" que puedan distorsionar precios relativamente normales.

### 7.1.3 Desviación Estándar

Se aplica la fórmula de Desviación Estándar:

$$\sigma = \frac{\sqrt{\sum(x - \bar{x})^2}}{N}$$

Dónde:

$\sigma^2$  = Desviación estándar

$x_1$  = Precios

$\bar{X}$  = Media aritmética de precios

N = Numero de observaciones

**Ejemplo:** Precio del Perejil

$$\bar{X} = 22 + 32 + 22 + 42 = 29.5$$

$$\sum x_1 = 118$$

$$N = 4$$

$$\text{Varianza} = 8.25$$

$$\text{Desviación Estándar } (\sigma) = 9,57427108$$

La desviación estándar mide en cuanto se separa los precios uno del otro.

### 7.1.4 Códigos de Mercado

El operativo de campo cuenta con los siguientes códigos de mercado explicados a detalle para el operativo de comercializadoras y agrícolas:

SITUACION DE MDO – MANUFACTURADOS / COMERCIALIZADORAS		
10	ABASTECIMIENTO NORMAL Inferior = +/-5,00%	Se registra este código cuando el cotizador(a) evidencia que el abastecimiento del producto en la comercializadora es normal. Además, que no debe existir una variación en el precio mayor o menor al +/- 5%.
20	CAMBIO DE ESPECIFICACIÓN	Previo a utilizar este código se debe verificar que el producto se registró, en el mes anterior, con el código 51 desabastecimiento temporal, por el periodo de un mes y con precio cero (0). Se registrará este código cuando el producto sufre algún cambio en su presentación como: peso, cantidad, envase, etc. El cotizador(a) registrará el precio, del producto con cambio en la especificación. El especialista o responsable IPM debe actualizar en el sistema, el producto con sus nuevas características (teniendo cuidado que la especificación del producto cumpla con el mismo origen y calidad del producto anterior), justificando el cambio y solicitando su actualización en el sistema, este producto se registrará con el nuevo precio.
21	CAMBIO DE INFORMANTE	Previo a utilizar este código se debe verificar que el producto se registró, el mes anterior, con el código 51 desabastecimiento temporal, por el periodo de un mes y con precio cero (0). Se registra este código cuando exista un cambio de informante, debido al desabastecimiento temporal del producto, cuando se verifique que el informante no brinda datos reales, la comercializadora dejó de funcionar o cambio de actividad. El cotizador registrará el precio que declare el nuevo informante. El especialista o responsable IPM debe actualizar en el sistema el nuevo informante (teniendo cuidado que el nuevo informante tenga el mismo producto y garantice que tendrá el producto con regularidad), justificando el cambio y solicitando su actualización en el sistema.
30	PRECIO DE LIQUIDACION	Se registra este código, cuando la fecha de vencimiento del producto esta próxima, cuando existe stock del producto o cuando finalizan temporadas de calor o frío. Se registrará el precio de liquidación.

31	PRECIO DE OFERTA Y/O PROMOCIÓN	Se registra este código, cuando los precios vigentes son de promoción u oferta, se puede dar por días festivos o promoción del producto. Se registrará el precio de promoción u oferta.
40	ABASTECIMIENTO REGULAR Superior = +/-5,01%	Este código sirve para señalar el abastecimiento irregular de los productos en el momento de la cotización, cuando el producto esta escaso o abundante. El código es aceptable desde una variación +/- del 5.01%
51	DESABASTECIMIENTO	Se registra este código cuando la comercializadora no se abasteció del producto y por cierre temporal o definitivo de la comercializadora. Apoyando este desabastecimiento en observaciones, y registrando con precio cero (0) este periodo.

SITUACION DE MDO – AGRÍCOLAS		
10	Abastecimiento Normal	Se registra este código cuando el cotizador(a) evidencia que el abastecimiento del producto es normal. Además que no debe existir una variación en el precio mayor o menor al 10%.
40	Abastecimiento Irregular	Este código sirve para señalar el abastecimiento irregular de los productos en el momento de la cotización, cuando el producto esta escaso o abundante.
41	Inexistencia (Estacionalidad)	Se registra este código cuando los productos estacionales, como las frutas, entran al mercado por temporada y salen del mercado, cumpliendo su ciclo estacional. Se registrará con precio cero (0).

Con los códigos de mercado establecidos se puede realizar la revisión mediante el siguiente método que es el que principalmente se utiliza para validar y consistenciar la información, desde el operativo de campo, donde los Cotizadores son los primeros en utilizar, apropiar según las variaciones de precios los correspondientes Códigos de Mercado, los cuales deben tener una relación directa con los precios de los productos. También, la aplicación de estos Códigos debe respaldarse con las observaciones que el Cotizador realiza para justificar las variaciones positivas o negativas.

### Ejemplo:

ESPECIFICACIÓN	PRECIO	Var%	S.M.	OBSERVACIONES
CEREAL CHOCAPIC A BASE DE TRIGO INTEGRAL Y TRIGO, CON CHOCOLATE, EN CAJA DE CARTÓN DE 400 GRAMOS, MARCA NESTLE, IMPORTADO DE CHILE, POR UNA CAJA DE 16 UNIDADES	264	-29.79	40	Baja de precio en toda la línea de cereales desde la empresa
SEMOLA EN BOLSA DE 500g, MARCA PRINCESA, DE ORIGEN NACIONAL, POR UNA DOCENA	75.6	-4.55	40	Baja de precio desde origen

Este reporte muestra el trabajo que realiza el Cotizador, el primer producto con una validación correcta; el segundo producto es inconsistente debido a que su variación es menor al -5% y se apropió el Código 40 (Situación de Mercado

Irregular), este producto deberá ser verificado por el encargado de monitoreo departamental, y, en caso de que el precio sea el correcto se deberá corregir con el Código 10 (Situación de Mercado Abastecimiento Normal).

### 7.1.5 Filtros de los reportes generados del sistema

El sistema IPM genera reportes detallados en un sistema de Tablas en el software Excel los cuales muestran las cotizaciones del operativo de campo, este sistema cuenta con un apartado para la selección de los datos por medio de Filtros, los cuales son de mucha utilidad para el análisis de detección de errores sobre inconsistencias.

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J		
	Departam	Comercial	Id Producto	Año	Mes	Codigo	Producto	Especifica	Unidad/Ti	Marca	Modelo	Cantidad
11093	La Paz	COMERCIALI	4543	2022		1 1201010001	MAIZ DURO	MAIZ CUBAN 4 ARROBAS	SIN MARCA			4.00
11094	La Paz	COMERCIALI	4543	2022		2 1201010001	MAIZ DURO	MAIZ CUBAN 4 ARROBAS	SIN MARCA			4.00
11095	La Paz	COMERCIALI	4543	2022		3 1201010001	MAIZ DURO	MAIZ CUBAN 4 ARROBAS	SIN MARCA			4.00
11096	La Paz	COMERCIALI	4543	2022		4 1201010001	MAIZ DURO	MAIZ CUBAN 4 ARROBAS	SIN MARCA			4.00
11097	La Paz	COMERCIALI	4543	2022		5 1201010001	MAIZ DURO	MAIZ CUBAN 4 ARROBAS	SIN MARCA			4.00
11098	La Paz	COMERCIALI	4543	2022		6 1201010001	MAIZ DURO	MAIZ CUBAN 4 ARROBAS	SIN MARCA			4.00
11099	La Paz	COMERCIALI	4543	2022		7 1201010001	MAIZ DURO	MAIZ CUBAN 4 ARROBAS	SIN MARCA			4.00
11100	La Paz	COMERCIALI	4543	2022		8 1201010001	MAIZ DURO	MAIZ CUBAN 4 ARROBAS	SIN MARCA			4.00
11101	La Paz	COMERCIALI	4543	2022		9 1201010001	MAIZ DURO	MAIZ CUBAN 4 ARROBAS	SIN MARCA			4.00
11102	La Paz	COMERCIALI	4543	2022		10 1201010001	MAIZ DURO	MAIZ CUBAN 4 ARROBAS	SIN MARCA			4.00
11103	La Paz	COMERCIALI	4543	2022		11 1201010001	MAIZ DURO	MAIZ CUBAN 4 ARROBAS	SIN MARCA			4.00
11104	La Paz	COMERCIALI	4543	2022		12 1201010001	MAIZ DURO	MAIZ CUBAN 4 ARROBAS	SIN MARCA			4.00
11105	La Paz	COMERCIALI	4543	2023		1 1201010001	MAIZ DURO	MAIZ CUBAN 4 ARROBAS	SIN MARCA			4.00
11106	La Paz	COMERCIALI	4543	2023		2 1201010001	MAIZ DURO	MAIZ CUBAN 4 ARROBAS	SIN MARCA			4.00

Palabras como: Incremento, decremento, origen importado, origen nacional, normal abastecimiento, etc., pueden ayudarnos a determinar contradicciones en el registro de los datos en el sistema.

Asimismo, realizar la filtración de los datos numéricos en orden alfabético mostrara al monitor productos que tienen mayor y menor variación. (Es necesario realizar el cambio de los puntos "." por comas "," para que se pueda realizar un correcto filtrado).

The screenshot shows an Excel spreadsheet with a table of data. The table has columns for 'Cantidad', 'Unidad', 'Envase', 'Origen', 'Precio', 'Justificaci', 'Variación', 'Situación', 'Observaci', and 'Referenci'. The data rows are numbered 11093 to 11114. A dialog box titled 'Buscar y reemplazar' is open over the spreadsheet, with the 'Reemplazar' tab selected. The dialog box contains fields for 'Buscar:' and 'Reemplazar con:', and buttons for 'Reemplazar todos', 'Reemplazar', 'Buscar todos', 'Buscar siguiente', and 'Cerrar'.

	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U
1										
2										
3										
4	Cantidad	Unidad	Envase	Origen	Precio	Justificaci	Variación	Situación	Observaci	Referenci
11093	4.00	ARROBAS	BOLSA DE YU NACIONAL		98		0.00	10	No aplica	CALLE FRANCO
11094	4.00	ARROBAS	BOLSA DE YU NACIONAL		98		0.00	10	No aplica	CALLE FRANCO
11095	4.00	ARROBAS	BOLSA DE YU NACIONAL		100		2.04	10	No aplica	CALLE FRANCO
11096	4.00	ARROBAS	BOLSA DE YU NACIONAL		105		5.00	10	El informant	CALLE FRANCO
11097	4.00	ARROBAS	BOLSA DE YU NACIONAL		120	indica la infc	14.29	40	indica la infc	CALLE FRANCO
11098	4.00	ARROBAS	BOLSA DE YU NACIONAL		140	indican que	16.67	40	indican que	CALLE FRANCO
11099	4.00	ARROBAS	BOLSA DE YU NACIONAL		135		-3.57	10	La señora ve	CALLE FRANCO
11100	4.00	ARROBAS	BOLSA DE YU NACIONAL		115	Bajo su prec	-14.81	40	Bajo su preci	CALLE FRANCO
11101	4.00	ARROBAS	BOLSA DE YU NACIONAL		115		0.00	10	No aplica	CALLE FRANCO
11102	4.00	ARROBAS	BOLSA DE YU NACIONAL					51	no venden fr	CALLE FRANCO
11103	4.00	ARROBAS	BOLSA DE YU NACIONAL		115		0.00	10	115 bs en OP	CALLE FRANCO
11104	4.00	ARROBAS	BOLSA DE YU NACIONAL		120		4.35	10	por lo conflic	CALLE FRANCO
11105	4.00	ARROBAS	BOLSA DE YU NACIONAL							
11106	4.00	ARROBAS	BOLSA DE YU NACIONAL							
11107	4.00	ARROBAS	BOLSA DE YU NACIONAL							
11108	4.00	ARROBAS	BOLSA DE YU NACIONAL							
11109	4.00	ARROBAS	BOLSA DE YU NACIONAL							
11110	4.00	ARROBAS	BOLSA DE YU NACIONAL							
11111	4.00	ARROBAS	BOLSA DE YU NACIONAL							
11112	4.00	ARROBAS	BOLSA DE YU NACIONAL							
11113	4.00	ARROBAS	BOLSA DE YU NACIONAL							
11114	4.00	ARROBAS	BOLSA DE YU NACIONAL							